



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN



Centro Regional de Profesores del Este

*Participación como herramienta de inclusión social y educativa para los
sujetos que pernoctan en el Centro nocturno de Maldonado*

Una mirada desde la Educación social

Monografía de titulación de la carrera de Educación social

Jennifer Alexandra Obrer Soria

Tutor: Mag. Andrés Fernández

Maldonado, 2024

Agradecimientos

A lo largo de este proceso de aprendizaje, investigación y experiencia personal, hicieron parte y fueron parte valiosas personas, a las cuales hoy quiero agradecer profundamente porque sin esta gran “tribu” no hubiera sido posible seguir este sinuoso camino.

En primer lugar agradecer el apoyo incondicional de mis amigos/as y compañeras de trabajo, que me acompañaron en todas las etapas buenas y malas, de estrés y alegría. Su apoyo, soporte, confianza y amor han sido el motor que me impulsó a seguir este proceso. En especial la familia que elijo y me acompaña hace muchos años: Apa, Qui, Vero, Nane, Las Sofis, Chili, Yane, Naty. gracias!

A mi familia Elo, ma, titi, madre y padre, gracias por ser mi equilibrio de aliento y mi tranquilidad para que todo fluya en el momento que tenía que ser. En especial a mis dos grandes maestros y ángeles Renzo mi hijo y Ruben mi abuelo, que con su amor incondicional me hicieron fuerte y resiliente, me impulsaron a que a pesar de las adversidades de la vida se debe luchar día a día, para conquistar nuestros sueños, porque “lo importante es ser feliz” diría el tata...

A mi tutor Mag. Andrés Fernández gracias por su tiempo, rapidez, comprensión y paciencia que contribuyeron en este complejo camino y gratificante investigación.

Asimismo quisiera expresar mi gratitud a la institución Cerp del Este, por la oportunidad de haber podido estudiar la carrera que amo, por los compañeros que se transformaron en amigos, “la generación 2017” en especial: Pollo, Maru, Marly, Lu y Cari. Gracias a los maravillosos docentes que me guiaron y enseñaron, brindaron su tiempo para la escucha y apoyo en cada encuentro, en particular a Romina Baudo, Beatriz Morales, Ana Sosa Soria, Carolina Buela, Muriel Presno, Milton Rodriguez y Leonardo Scasso.

Infinitas gracias a todas las personas que contribuyeron con el desarrollo de mi investigación.

“Nada fue en vano” (No te va a gustar)

Índice

Agradecimientos	2
Resumen	5
Introducción	6
Presentación el tema	8
Capítulo I	
Antecedentes	9
Objetivos	11
Marco conceptual	11
Situación de calle	12
Una mirada desde la Educación social	13
Participación e inclusión	16
Participación educativa	18
Tridente socioeducativo. El sujeto, el educador y la participación	20
Marco normativo	22
Institucionalización de la situación de calle en Uruguay. Programas de atención a situación de calle y matriz de protección social del Uruguay	22
Programas de atención a la situación de calle en Uruguay	24
Creación del MIDES 2005	24
El PAST (2005)	26
El PASC (2011)	27
Matriz de protección social del Uruguay	31
Capítulo II	
Estrategias metodológicas	33
Capítulo III	

Análisis de datos	35
Situación de calle en Maldonado	35
Participación como herramienta	38
Inclusión laboral y socioeducativa	41
Educación social	43

Capítulo IV

Conclusiones finales	45
Referencias	48
Anexos	53

Resumen

El presente trabajo investiga y analiza la participación como herramienta de inclusión social y educativa para los adultos en situación de calle que habitan momentáneamente en el refugio nocturno de Maldonado. Para ello, se utilizan, como principales referencias, las acciones y los programas que abordan las políticas públicas y la matriz de protección social en Uruguay, en cuanto al enfoque de derechos que amparan a la población destinataria, así como también conocer la propuesta del centro nocturno de Maldonado en cuanto a los lazos, redes y acciones que tienden para fortalecer la inclusión de los sujetos en la sociedad.

Para esto, se analizaron las condiciones de vida y el lugar social de los sujetos en situación de calle respecto a la participación, en busca de un equilibrio entre la implicación personal de los sujetos y la participación social, ya que son mecanismos interrelacionados cuyo efecto mejora las posibilidades de autonomía personal e integración relacional. El interés es centrar la reflexión en la participación social como herramienta de inclusión, desde la mirada de la educación social.

El objetivo principal de esta investigación es brindar aportes para el campo profesional, respecto a la participación como herramienta de inclusión social y educativa de los sujetos que pernoctan en el refugio nocturno de Maldonado.

Palabras clave: Educación social. Participación. Inclusión social y educativa. Sujetos. Situación de calle. Centro nocturno. Maldonado.

Introducción

La siguiente monografía aporta una mirada socioeducativa sobre la participación como herramienta de inclusión social para con las personas en situación de calle que pernoctan en el refugio nocturno permanente de Maldonado.

Partiendo de la teoría psicológica propuesta por Abraham Maslow (1943, en Quintero Angarita, s.f.), en su obra *Una teoría sobre la motivación humana*, en la que crea una pirámide sobre las necesidades humanas y trata de explicar qué impulsa la conducta humana en cinco niveles, los cuales deben satisfacerse para poder avanzar en la vida. En ella, podemos observar que, en el nivel 1, el autor coloca las necesidades básicas que responden a las necesidades fisiológicas de supervivencia (respiración, alimentación, hidratación, descanso, sexo, homeostasis), que si ninguna de estas necesidades está satisfecha, estamos frente a una gran problemática de desmotivación, angustia, malestar, dolor y desvinculación, en la que muchas veces los derechos quedan vulnerados.

La carencia de satisfacción de las necesidades de este nivel genera una problemática que representa una situación social compleja en medio de una sociedad excluyente, un grupo con connotaciones especiales de vulnerabilidad que es necesario tratar de manera integral, porque el sujeto que habita en calle representa a un grupo social vulnerado, que amerita mejores respuestas y el abordaje desde varios campos, organismos, programas, planes, proyectos y la comunidad en sí, con ayuda de profesionales diversos para buscar estrategias y acciones para la inclusión social y educativa. El fin de este tratamiento es que los sujetos tengan oportunidades y puedan acceder a lo que por derecho les corresponde.

En Uruguay se han creado políticas y leyes que pretenden el restablecimiento de los derechos de los sujetos vulnerados y que tienen un cuidado específico. Asimismo, existen programas de atención a personas en situación de calle que terminan generando ciertas dependencias de los sujetos a la institución y, a su vez, marcan una mirada de desigualdad frente a la sociedad sobre estos sujetos, muchas veces, catalogados como *personas peligrosas*. En este aspecto, podemos visualizar que, desde hace años, Martinis (2006) refiere que: “el sujeto *carente* muta en sujeto *peligroso*” (p. 11). Estos sujetos son desafiados y excluidos por su

condición actual, por su falta de redes y vínculos sociales. Como se evidencia, esta situación genera una fuerte desintegración social que coloca a estas personas en una posición aún más perjudicial a la hora de reivindicar el ejercicio pleno de sus derechos.

Las poblaciones que viven en contextos de pobreza son construidas desde una doble caracterización: son, a la vez, poblaciones en riesgo y poblaciones peligrosas (Wacquant, 2000). Están en riesgo, ya que no acceden a estándares mínimos de integración social. Ese riesgo es atacado desde el conjunto de las políticas sociales con un esfuerzo compensatorio, de búsqueda de “equidad”. (Martinis, 2006, p. 11).

Actualmente, contamos con los programas implementados desde el Ministerio de Desarrollo Social (en adelante, MIDES) para atender el fenómeno calle. Se trata de alcanzar la restitución de los derechos de las personas que se encuentran atravesando este tipo de situaciones y que viven procesos de exclusión y la desafiliación social.

El valor social de esta problemática involucra a toda la población. Las leyes y políticas deben estar acompañadas de cambios estructurales, no solo a nivel del Estado, sino que deben de estar acompañadas por una sensibilización de la población y por la modificación de las prácticas profesionales, con equipos técnicos multidisciplinarios que asuman con responsabilidad y compromiso cada rol y función específica para mejorar el bienestar de todos y todas. Para esto, los sujetos en situación de calle deben ser escuchados y *hacer parte* para reivindicar sus derechos. Entendemos a la participación como proceso educativo, en el cual cada sujeto va experimentando cambios que posibilitan y acercan al aprendizaje continuo, creando identidad dentro de un grupo (o fuera de este), desde su propio interés participa y se involucra, pudiendo aportar ideas y trabajando en conjunto para crear su propio camino. En este sentido, esta investigación se presenta como la posibilidad de generar, desde la Educación social, una mirada sobre esta problemática y visualizar cómo se trabaja la participación como herramienta para la inclusión social y educativa de las personas en situación de calle y el trabajo realizado en el Centro nocturno permanente de la ciudad de Maldonado.

Presentación del tema

La temática abordada buscará ser un aporte pertinente para el campo de investigación de la Educación social. No es un tema nuevo, pero, en el departamento de Maldonado, carece de análisis a pesar de que exista un centro que opera con esta población aplicando los programas promulgados desde el Estado. Por esto, se entiende necesario ahondar en el análisis de las oportunidades educativas, laborales y sociales para los sujetos que se encuentran en situación de calle.

Este trabajo dará cuenta de las experiencias de vida de los sujetos en situación de calle en el refugio y la aplicación de los planes estatales para el tratamiento de su condición. Además, permitirá comprender mejor cuáles son los vínculos que se generan para la inclusión social y educativa a través de la participación como herramienta de inserción a la sociedad de estos sujetos en el contexto del centro nocturno permanente de Maldonado.

Desde la creación del Ministerio de desarrollo Social (MIDES) en el año 2005, se generan políticas nacionales en materia de desarrollo social ante la emergencia social y los contextos de vulnerabilidad social y económica en Uruguay, pues año tras año surgen nuevas problemáticas para atender y remediar situaciones que avanzan paulatinamente en nuestra sociedad, siendo una de las principales preocupaciones, hoy en día, el aumento de población en calle y la carencia de recursos para mantener un equilibrio social. La sociedad en riesgo (Beck, 1998) o la vida líquida (Bauman, 2007) lo es para la mayoría de la población; cada vez son menos los que no tienen de qué preocuparse y, como ya constatan los informes de MIDES, la brecha de la fractura social es cada vez más amplia.

Para el abordaje de lo antedicho, se opta por una monografía mixta de revisión bibliográfica e investigativa, que nos permita acercarnos a conocer las formas de participación de los sujetos en actividades socioeducativas y los programas de inclusión educativa y laboral existentes en la actualidad. Además nos proponemos registrar las redes sociales que se generan desde el centro nocturno permanente para la inclusión de los sujetos en situación de calle.

Capítulo I

Antecedentes

En la etapa preparativa de esta investigación, se recopilan los siguientes trabajos que dan cuenta del estado de la cuestión respecto de este tema en la actualidad, estos son enlistados seguidamente y pertenecen a la producción académica uruguaya.

- *Vivir la calle o habitar la ciudad: la circulación social como elemento constitutivo hacia un proceso de relativa autonomía* (2022). Esta es una monografía de egreso de la carrera de Educación Social elaborada por la educadora Pamela Noemí Guerra Darriulat. Si bien tiene algunos puntos en común con este trabajo, como la situación de calle, la institucionalización de la cuestión y la relación con la educación social, no analiza la participación como herramienta de inclusión para los sujetos.
- *Programa de atención a la situación de calle ¿Reinserción o asistencia?* (2011). Es una tesis de Trabajo Social de la Lic. Lucía Hernández Perciante en la que se trabaja sobre las herramientas que el programa ofrece. Es similar a esta propuesta en cuanto el análisis de la institucionalización de la situación de calle, las herramientas que el programa ofrece para el egreso y la reinserción del sujeto. Igual que en el caso anterior, no apunta al análisis de la participación como herramienta.
- *La respuesta del Estado uruguayo a las personas en situación de calle, una mirada desde el PASC* (2021). Este es otro aporte del área de trabajo social escrito por el Lic. Patricio Carra Reyna. En este trabajo encontramos similitudes como la centralidad de la situación de calle, el análisis del programa PASC y la atención desde el MIDES sobre esta problemática, exclusión social y desafiliación. Sin embargo, no indaga sobre la participación como herramienta de inclusión, además, si bien apunta al funcionamiento y a las articulaciones del PASC en Montevideo y tiene interés de conocer las percepciones de los sujetos pacientes del dispositivo y de los funcionarios del programa, estos son objetivos y no medios para llegar al análisis final, como aquí se propone.
- *Situación de calle: atravesamiento a la respuesta del Estado desde una perspectiva de género* (2019). Este trabajo es una tesis de la licenciatura

de Trabajo Social, también publicada por el Lic. Gonzalo Michael Olivera Pereira. En ella se trabaja sobre la respuesta del Estado a personas en situación de calle y el recorrido histórico de las políticas públicas en relación con este tema, además, problematiza tal como se propone aquí. Ahora bien, el enfoque no integra a la Educación social ni hace hincapié en la participación como herramienta de inclusión.

- *Sistematización y construcción de estrategias y herramientas para la inclusión social de personas en situación de calle 2011 -2013 (2013)*. Aquí tenemos un informe de la facultad de Psicología producto de la investigación de un equipo cuyo responsable es el profesor adjunto Jorge Chávez. En este trabajo se analizan el equipo, los roles que desempeña, la atención a la situación de calle en los centros nocturnos y, a su vez, el análisis se enfoca en brindar propuestas para una mejora en las políticas sociales del Uruguay. No trata la participación como herramienta de inclusión social y educativa. Tampoco tiene en cuenta el aspecto socioeducativo de la cuestión.

Por su parte, en el ámbito internacional, encontramos un trabajo de la Red Europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Euskadi que se titula: *La participación de las personas como herramienta para la inclusión social. Experiencias pilotos en entidades sociales para el fomento de la participación (s.f.)*. La investigación tiene muchas similitudes con esta propuesta, incluso se encuentran semejanzas en la concepción de participación que se hace aquí, la diferencia radica en que la población no necesariamente está en situación de calle y que no es en el centro que nosotros tomamos como referencia, además de ser en un contexto social, político e institucional europeo que nada tiene que ver con las estructuras latinoamericanas o uruguayas específicamente.

Objetivos

Objetivo general

Brindar aportes para el campo profesional de la Educación social, respecto a la participación como herramienta de inclusión social y educativa de los sujetos en el centro nocturno de Maldonado.

Objetivos específicos

Indagar acerca de las formas de participación de los sujetos en actividades socio educativas.

Identificar programas de inclusión educativa y de inclusión laboral para los sujetos en situación de calle del centro nocturno permanente de Maldonado.

Registrar las redes sociales que se generan desde el centro nocturno permanente para la inclusión de los sujetos en situación de calle.

Marco conceptual

Partiendo de la premisa de la Ley N.º 18.787, en su artículo único dispone:

Artículo único.- Las personas de cualquier edad, que se encuentren en situación de intemperie completa, con riesgo de graves enfermedades o incluso con riesgo de muerte, podrán ser llevadas a refugios u otros lugares donde puedan ser adecuadamente asistidas, aun sin que presten su consentimiento, siempre que un médico acredite por escrito la existencia de alguno de los riesgos indicados en la presente disposición y sin que ello implique la privación correccional de su libertad.

El Poder Ejecutivo reglamentará lo dispuesto en el inciso primero encomendando a los Ministerios de Desarrollo Social, de Salud Pública y del Interior -sin perjuicio de la participación de los organismos nacionales e

interdepartamentales con competencia en la materia- que coordinen el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.¹

En tal sentido, el Estado se responsabiliza por la problemática y se enmarca en una perspectiva de derechos para todas las personas, creando políticas públicas que brinden y regulen la provisión de bienes y servicios a la población, organizándose como una matriz de protección social con énfasis en el bienestar social para satisfacer las necesidades básicas de los sujetos. Dicha matriz engloba el conjunto de programas y regulaciones, establecidos por organismos del Estado que anticipan diversos bienes, servicios o regulaciones en la provisión de estos, que se dan en cualquier ámbito (familiar, comunitario, mercado, etcétera).

Sin embargo, existen diversos estudios a partir del censo del año 2011 y un cúmulo de tesis realizadas por estudiantes egresados de la Universidad de la República (UDELAR), que demuestran persistentes puntos críticos en la matriz de protección social al momento de la efectividad de ciertos derechos, frente a las desigualdades sociales, que dejan excluidos a los sujetos más vulnerables y van perdiendo oportunidades a través del tiempo y las diversas situaciones de la cotidianeidad, en este caso, las personas en situación de calle.

Situación de calle

La existencia de personas en situación de calle es un fenómeno social, histórico y mundial, una problemática que en la actualidad aún no se ha llegado a un consenso respecto a su definición que, de cierta forma, afecta a la caracterización de los sujetos que transitan por esa etapa de incertidumbre en la vida y se utilizan diversos términos como: indigentes, sin techo, *homeless*, sin hogar, etcétera. En este sentido, podemos afirmar que hubo numerosas investigaciones, percepciones y debates de autores a nivel global acerca de la definición y el tema de *habitantes en calle*. Burke (1994, citado en Martínez Mejía, 2019) presentó una clasificación de habitantes en calle, teniendo en cuenta ciertas características y situaciones de los sujetos, que podrían definir mejor a dicha población, por un lado, la habitabilidad en

¹ Artículo único, Ley N.º 18787 (2011). Prestación de asistencia obligatoria por parte del Estado a las personas en situación de calle. Poder Legislativo del Uruguay.

calle absoluta, como aquella que no habita una vivienda propia, alquilada, prestada, etcétera, y, por lo tanto, vive en la calle, plazas, parques, costa, lugares abandonados, que refiere a un mayor grado de marginalidad. Por otro lado, la habitabilidad en calle relativa es aquella que utiliza los servicios sociales habitacionales como centros nocturnos, de contingencia, casas de huéspedes, hostales y casas de amigos. Se entiende que los sujetos que están en situación de calle o en riesgo de estarlo conforman un grupo de personas con fuertes carencias materiales, afectivas y económicas, factores que resultan estructurantes e indispensables para el desarrollo de las aptitudes y las capacidades de cada sujeto.

En Uruguay, según MIDES y la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo ([en adelante, DINEM] 2020):

“situación de calle” es un estado dentro de un proceso que se explica por la acumulación sistemática de problemas y desventajas que emergen como resultado de un ejercicio de derechos que no ha sido resuelto por el Régimen de Bienestar, que engloba al Estado, las familias, los mercados y las comunidades, y que solo puede encontrar soluciones en la medida que se logren alinear esfuerzos en las distintas esferas para tales fines. (p. 9)

En concordancia con la cita planteada, podemos afirmar que nos encontramos frente a una problemática compleja que denota debilidades de cobertura sistemática ante el cumplimiento de ciertos derechos cuando se trata de las personas en situación de vulnerabilidad, que están lejos de la media poblacional que se encuentran excluidos en términos de condiciones socioeconómicas, género, raza y edad, geográficas, de salud, educativas, entre otros activos sociales.

Una mirada desde la educación social

Para comenzar, partimos de la premisa del significado etimológico de *educación*, según Pérez (2004) nos presenta la etimología de la educación como aquella palabra que “procede del término latino educare, que significa “criar, nutrir, alimentar”; y de ex-ducere, que equivale a “sacar, llevar o conducir desde dentro hacia fuera”. Esta doble etimología ha dado lugar a dos acepciones: la primera

alude a la educación como un proceso que se ejerce desde fuera. Por el contrario, en la segunda ya no se trata de una crianza o una alimentación externa, sino de una conducción, de un encausamiento de disposiciones ya existentes en el sujeto que se educa. Los dos sentidos hacen referencia al mismo concepto, aunque desde ópticas muy diferentes: clasificación de acrecentamiento (*educare*) y de crecimiento (*ex-educere*). (Sánchez Cánovas, 2011)

Habiendo clarificado el concepto *educación*, cabe unificarlo junto al de *lo social*, entendido como los valores y actitudes a nivel comunitario, cívico y político; y esta definición es posible, “según Pérez (2004), porque “lo social” es un término analógico, y, por tanto, susceptible de muchos significados cuyas semejanzas, no obstante permiten su unificación en una serie de rasgos fundamentales” (Sánchez Cánovas, 2011).

Asimismo, la Asociación Profesional de Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (APESCAM) y Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES) (2007), definen la Educación social sobre un doble eje, entendiéndola como: 1) derecho de la ciudadanía; y 2) profesión de carácter pedagógico; por lo que el resultado final en su definición llega a tratar a la Educación social como:

Un derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas que son el ámbito de competencia del educador social y que posibilitan: i) La incorporación de los sujetos de la educación a la diversidad de las redes sociales, tanto en lo concerniente al desarrollo de la sociabilidad como a las posibilidades de circulación social; ii) la promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de adquisición de bienes culturales que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social. (p.12)

Dicha definición compone la estructura de la práctica socioeducativa de la educación social en la sociedad, lleva implícitos los componentes esenciales y fundamentales que se llevan a cabo como derecho, profesión, carácter pedagógico, acciones mediadoras, acciones formativas, sujeto de la educación, redes sociales, sociabilidad, circulación social y bienes culturales. Nosotros, como futuros profesionales de la educación, estamos capacitados de un saber pedagógico, de

competencias y funciones específicas que nos preparan para intervenir en el ámbito educativo y social, lo que nos habilita a trabajar con los sujetos individualmente, en grupos, familias o colectivos. Existen tres funciones específicas de la Educación social, estas son:

- 1) La transmisión de contenidos, habilidades y formas diversas de trato y relación social.
- 2) La mediación educativa para producir encuentros de los sujetos con el patrimonio cultural, otros sujetos y entornos sociales diversos.
- 3) La generación de escenarios educativos: la generación y sostenimiento del encuadre y los procesos educativos: tiempo, espacio y propuesta educativa. (ADESU y García Molina en Leite, 2019, p. 12)

Siguiendo las funciones específicas del educador social, debemos tener en cuenta al sujeto de la educación para que pueda permanecer y transitar por distintos lugares, ámbitos educativos, socioculturales y espacios comunes, ser partícipe de estos, establecer recorridos personalizados y grupales haciendo énfasis en la palabra para ejercer una postura de derechos e igualdad frente a diversas situaciones. Los educadores sociales son los encargados de establecer una mediación entre el sujeto y la cultura basada en una transmisión educativa efectiva que posibilite la incorporación de los sujetos a la diversidad de propuestas existentes en tiempo y forma, así como la adquisición de contenidos culturales y sociales (circulación social - promoción cultural). A tal efecto, es necesario tender un puente que posibilite que algo diferente ocurra a fuerza de promover nuevas experiencias y formas de vivir en sociedad.

Por lo tanto, la educación, entendida como una acción participativa, permite a los sujetos *ponerse en camino*, partir de un lugar a otro haciendo énfasis en palabras propias de Núñez (2005).

Para concluir, se pueden desarrollar grandes líneas de acción desde la perspectiva de la Educación social, como podrían ser: los derechos humanos, la escucha activa, la autogestión, la autonomía, el proceso de egreso, juegos lúdicos, recreación, convivencia comunidad, participación, debates, habilidades sociales y acompañamiento. Generar empatía y abrir espacio a la construcción de vínculos, teniendo en cuenta que el otro es otro, que se priorice el encuentro, los modos de pensar, actuar y accionar en donde nos podamos acercar a la crítica y a la reflexión sobre una problemática que nos incluye a todos.

Participación e inclusión

Participación es una de las palabras de uso habitual en nuestro lenguaje y, también, uno de los grandes conceptos que se trabaja cotidianamente en la Educación social. Es importante delimitar su amplio y complejo significado para comenzar a desarrollar nuestro tema de investigación.

En una investigación, Ussher (2008) presenta las distintas acepciones del concepto de participación:

Etimológicamente proviene del latín: *participare* (par: parte - capure: tomar, captar, tender un lazo): hacer partícipe de algo a alguien, repartir, comunicar, ser admitido en un reparto. El verbo participar implica una relación en dos sentidos:

- a) Hacer partícipe a alguien de algo, dar parte.
- b) Tomar parte, uno mismo, desde su propia iniciativa.

La participación es siempre participación social, (Sánchez, 2000, p. 31 - Ferullo, 2006, p. 46), es decir no hay participación que no sea social ya que se despliega en procesos socio-históricos que construyen tanto a los sujetos como a los colectivos en los que se desarrolla. La participación también es definida como un derecho “cuyo ejercicio incide en el crecimiento individual y social, es decir, en el desarrollo como persona en lo que el individuo tiene como original y distintivo: su capacidad de hacer cultura transformando las formas de convivencia y de relación social.” (Sirvent, 1999, p. 134). La participación como derecho “es una condición para la libertad, pues permite decidir.” (Montero, 1996, p. 8). (p. 2)

Por lo tanto, la participación es un proceso complejo y multifacético que muta a través del tiempo y diversas actividades a lo largo de la existencia humana, está marcada por procesos socio-políticos e históricos que se relacionan con las políticas públicas y programas socioeducativos para ser y hacer parte en todos ámbitos.

A su vez, Ussher (2008) especifica la complejidad del concepto de participación y presenta su relación con lo social por medio de los aportes de otros autores que conceptualizan la idea de *participación social*:

El concepto de participación social está relacionado con la distribución y el uso del poder ya que busca influir en la toma de decisiones. Wandersman la define

como “el proceso mediante el cual los individuos toman parte en las decisiones de instituciones, programas o ambientes que los afectan” (Sánchez, 2000. p. 35).

Ana G. Ferullo de Parajón afirma que la participación social se refiere a “todo proceso de inclusión- cualquiera sea su tipo y grado- en actividades de tipo voluntarias, que se da con relación a las más diversas cuestiones sociales, propias del ámbito comunitario” (Ferullo, 2006, p. 50), coincide con Euclides Sánchez en que es un proceso de inclusión constitutiva de los sujetos en el orden social. Los procesos de subjetivación tienen dos caras inseparables: la construcción individual de la subjetividad y el lazo social que la hace posible. No se puede ser humano sin ser parte- tener parte-tomar parte de lo social, (Hernández, 1994, p. 218), por lo tanto es imposible no participar y no ser afectados por este proceso. “La participación siempre supone una afectación del sujeto -constitución, inclusión, producción, compromiso- aunque el grado y el tipo varíen” (Ferullo, 2006, p. 48). Esta autora señala además, que en la participación, se juegan posibilidades de influir en los otros, en la toma de decisiones; remarca la relación íntima que se da entre participación y poder, ya que este último está presente en todo proceso de participación. “Toda participación es un acto de ejercicio del poder, que asume diferentes formas y produce distintos efectos según la red de sobre determinaciones en juego en cada caso” (Ferullo, 2006, p. 2).

Todos estos procesos y significados están aliados con la Educación social que impulsa las trayectorias vividas, fortaleciendo la circulación social y la relación con los otros, brindando confianza y herramientas para que los sujetos puedan realizar trayectos diversos, en la medida en que se ocupa de sembrar herencias culturales diversas, nos hace partícipes de lo que por derecho nos corresponde. Esta filiación cultural nos abre un lugar de participación, de ser parte y tomar nuestra parte, como manera de construcción y crecimiento personal, desde una perspectiva emancipadora, con base en principios particulares que caracterizan de una determinada forma algunas prácticas y procesos, reafirmando nuestra percepción de sujetos de deberes y derechos, pudiendo generar posibilidades de inclusión, en tanto hacerlos parte de la realización de algo, *derecho a recibir* y *derecho a contribuir* en clave de apropiación, de transformación de lo recibido.

Es necesario el trabajo continuo, Morales (2012) plantea que:

la construcción de nuevas miradas, integradoras, comprensivas que resalten y reconozcan a las personas por encima de las situaciones, que sean capaces de establecer relaciones de cercanía y de escapar a las categorías que sirven para pensar pero que a veces nos encierran. (p. 13)

Resulta interesante relacionar lo expuesto en la cita con la participación, ya que la construcción de estas miradas es trabajo de varios, un par, un grupo, un colectivo, el otro. El trabajo del educador social se concibe en equipo, necesitamos intercambiar, escuchar, debatir, reflexionar, proponer acciones entre todos/as para llevar adelante lo que queramos transmitir y aportar, desde nuestro rol, una mirada socioeducativa. Podemos decir que una condición esencial para que la participación sea real es que existan canales y redes que favorezcan la cogestión y corresponsabilidad en el desarrollo de la política de intervención social, revalorizando el trabajo en conjunto con los agentes de la educación que se comprometen con el accionar educativo para desarrollar en los sujetos habilidades y destrezas para una mayor integración y participación en todos los ámbitos de la vida (social, económico, cultural político, etcétera). Para concluir con el análisis de este tema, nos remitimos a la siguiente cita que abarca todos los parámetros de nuestra investigación en cuanto a la participación social:

Participación Social: Proceso de transformación en respuesta a necesidades de diferente orden y requieren presencia activa y decisoria de las personas, constataría para insertarse en los procesos de decisión de la vida política, decisión de cultura, consumo y distribución. Para que existan actores sociales se deben crear procesos de decisión, movilización, entendiéndose ésta como la capacidad de potenciar para ceder y acceder a la toma de decisiones Vega, M. (1997). (Salas Chavarría, 1997, p. 1).

Participación educativa

Artículo 9

(De la participación).- La participación es un principio fundamental de la educación, en tanto el educando debe ser sujeto activo en el proceso educativo para apropiarse en forma crítica, responsable y creativa de los

saberes. Las metodologías que se apliquen deben favorecer la formación ciudadana y la autonomía de las personas.²

Como mencionamos anteriormente, la participación es un proceso y, en cuanto a la educación, podemos afirmar que existen procesos de formación continua y, a su vez, procesos de aprendizaje, denominado también como “*deuteroaprendizaje*”, definido por Bateson G (1985) como la “posibilidad de aprender a aprender, que permite discriminar críticamente los contextos y realizar transferencias de aprendizaje” (citado en Ussher, 2008, p. 4).

La participación educativa en esta monografía se acerca a la visión de “educación fundamental” (Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina [CREFAL], 1952). Este término fue adoptado por representantes de las Secretarías de las Naciones Unidas y de las Instituciones Especializadas, que se reunió en París en noviembre de 1950, sancionó la siguiente:

Se da el nombre de educación fundamental al mínimo de educación general que tiene por objeto ayudar a los niños y a los adultos, que no disfrutaban de las ventajas de una buena instrucción escolar, a comprender los problemas peculiares del medio en que viven, a formarse una idea exacta de sus derechos y deberes cívicos e individuales y a participar más eficazmente en el progreso social y económico de la comunidad a que pertenecen. Esa educación es fundamental porque proporciona el mínimo de conocimientos teóricos y técnicos indispensables para alcanzar un nivel de vida adecuado (como se cita en CREFAL, 1952, p. 14).

La educación fundamental hace referencia a la comunidad como a un todo. No es una teoría que se enfrenta a otras teorías, sino una respuesta activa a una real y angustiosa situación del mundo. “Los ideales sintetizados en las palabras libertad, democracia, paz y justicia social, serán el punto de partida y el de llegada de la educación fundamental” (CREFAL, 1952, p. 29).

² Artículo 9, Ley N.º 18437 (2008). Ley General de Educación. Poder Legislativo.

La educación fundamental es educación social por excelencia, es educación de la comunidad, es educación integral porque comprende a hombres y mujeres, adultos y niños/as, el hogar, la economía, la recreación, la salud, la alfabetización, así como también contiene sus angustias y alegrías, ambiciones y anhelos, en otras palabras: el espíritu del pueblo.

En consecuencia, los procesos de participación son transformadores en el sentido que pretenden la emancipación como construcción de los sujetos. Esto hace que la participación sea educativa y que, por lo tanto, el sujeto interactúe con el entorno y los demás pudiendo desarrollar sus capacidades humanas para transitar por diversos espacios. El educador es uno de los principales profesionales educativos que facilita, orienta y proporciona el aprendizaje, organiza y planifica los contenidos, las acciones y actividades para los sujetos y, como asegura Zambrano, “Hay acciones minúsculas destinadas a un incalculable porvenir” (como se cita en Zunini, s.f., p. 1).

Tridente socioeducativo. El sujeto, el educador y la participación

Existe una relación clave para la participación activa entre el educador social y los diversos sujetos, que podemos destacar, ya que en los primeros encuentros partimos desde una estimulación para que participen y aprendan por medio del descubrimiento (intereses propios, ilusión, deseo, problema, propuestas, etcétera) y ceder la palabra para que sea apropiada por los sujetos. La palabra no solo permite pensar, nombrar y entender el mundo en el que vivimos, sino que es, en su totalidad, el principal instrumento de relación con los demás y, desde este punto, entender la participación como un instrumento para emprender acciones conjuntas, superar prejuicios, mejorar relaciones, y favorecer el desarrollo integral de los sujetos, como un profesional que pueda poner foco en lo social y en lo pedagógico al mismo tiempo, que pueda aportar nuevas miradas hacia ese otro no esperado por las instituciones homogenizadoras.

La inclusión consiste, entre otras cosas, en promover lugares donde lo diverso pueda verse como un puntapié para comenzar el trabajo pedagógico y no como limitante, impulsando actividades y proyectos que exploren el entorno y consideren el barrio y la ciudad como ámbitos de aprendizaje, favoreciendo la

creación de saberes cotidianos y reales. Hablar de *lo diverso* es hablar de espacios de encuentro con el diferente, con aquel que viene de un barrio distinto, con historias de vida distintas y costumbres diferentes. En el relacionamiento de estos sujetos diversos, favorecido por los profesionales que trabajan en la educación, está la verdadera inclusión. El verdadero aprendizaje es el que se produce no solo con la instrucción profesional, sino con el compañero más capaz, con el que participa de otros espacios o con el que posee otras referencias. Tal vez, no exista la necesidad de priorizar la socialización o lo académico, según el dispositivo o el contexto social, y puedan existir ciertos puentes en los que, aún contemplando el contexto social, las habilidades sociales y el desarrollo académico, *lo diferente* potencie y no retrase.

Se trata de intentar tender puentes entre lo que hay y a lo que se aspira, dentro de las posibilidades y fronteras que establece la sociedad actual y la confluencia de diversas fuerzas interesadas en llevar la educación para tal o cual lugar. A la vez, se trata de enseñar a razonar, a investigar, a valorar críticamente, a formular preguntas acerca de la realidad, procurando la ampliación del campo de la experiencia y una progresiva abstracción, partiendo de lo concreto para llegar a lo global. Ahora bien, como plantea Rebellato (2000): “El nuevo paradigma de la complejidad supone un pasaje de la jerarquización del pensamiento y a la acción en redes” (p. 36).

En tal sentido, la acción en redes mejora la vida humana y facilita los procesos complejos que se experimentan a lo largo de la historia, “Una red es un conjunto de procesos de producción en la que cada componente actúa transformando a los demás”. (Rebellato, 2000, p. 37).

Como educadores, debemos facilitar la adquisición de conocimientos sobre la oferta cultural y social, abriendo caminos a nuevas posibilidades de la adquisición de los bienes culturales, para ampliar las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social; procurar fomentar el cuestionamiento, la reflexión, las interrogaciones, las preguntas propias y las de los demás, la consideración de sí mismo como un proyecto, como una realidad en marcha, aprendiendo a utilizar los recursos del entorno para el proceso de aprendizaje, propiciar intercambios como forma de conocer otras costumbres, realidades y vivenciarlas a través de la experiencia.

Marco normativo

Institucionalización de la situación de calle en Uruguay. Programas de atención a situación de calle y matriz de protección social del Uruguay

A lo largo de la historia del Uruguay podemos percibir que siempre existieron personas en situación de calle, conocidos socialmente como *vagabundos* o *indigentes*, pero en esa época la situación no se visualizaba como problema social, solamente la iglesia se responsabilizaba por brindar atención a dichas personas. A partir de la década de 1990, cobra relevancia el tema y, paulatinamente, se comienza a instalar en Uruguay un conjunto de medidas económicas impulsadas por organismos internacionales, bajo la ideología neoliberal, puesto que esta ideología tenía como cometido protagonizar el rol del mercado como agente regulador de las relaciones sociales.

Para Rebellato (2000), el paradigma hegemónico genera exclusión ya que se basa en la competencia, dejando de lado la solidaridad como valor fundamental. Por lo tanto, el autor se guía por la transformación a través de las prácticas educativas desde una perspectiva marxista, crítica y humanista, que fomente una pedagogía liberadora en especial para los excluidos (paradigma anti-hegemónico):

Algunos autores denominan “sociedades salariales” (Castel, 1997), incompletas o precarias para el caso latinoamericano, y característico de las sociedades occidentales de mediados de siglo XX, donde la provisión del bienestar se repartía entre el Estado, la Familia y el Mercado, con una participación sustantiva del pilar contributivo dentro del Estado y un aporte marginal del pilar no contributivo, y que cubrían, en buena medida, los riesgos y las necesidades históricamente determinada. (DINEM y MIDES, 2020, p. 7)

Las sociedades salariales eran una sociedad capitalista y, por tanto, estaban basadas en el acceso desigual a la propiedad y a la riqueza. Esto conlleva a la mutación de funciones y estrategias por parte del Estado, en donde deberá asumir una nueva misión como garante regulador entre el mercado y la sociedad, adaptándose también al nuevo funcionamiento neoliberal. Además, existieron

cambios sociodemográficos que fueron desnivelando la provisión de bienestar producidos por los cambios en las capacidades familiares y del Estado.

La nueva estrategia de protección condujo a un debilitamiento de las opciones universales de políticas sociales y en contrapartida, se fortalecieron aquellas restrictivas, focalizadas en segmentos poblacionales específicos y que requerían de la comprobación de situaciones de insuficiencia económica para la obtención de los beneficios. (Antía et al., 2013, p. 88)

Este debilitamiento en la estrategia de protección condujo a una pérdida de equidad y alta fragmentación social debido a las desventajas y pérdidas de activos que se fueron pasando entre las familias de generación en generación y no se pudo alcanzar el crecimiento económico esperado de forma igualitaria y equitativa dentro de la sociedad que, hasta nuestros días, es difícil de revertir. Como afirma Rebellato:

El modelo de desarrollo propuesto y construido desde la perspectiva neoliberal supone destrucción y exclusión de vidas humanas, así como destrucción de la naturaleza. Se trata de un modelo que se conjuga con una concepción del progreso entendido en forma lineal y acumulativa. Se supone que el crecimiento en las fuerzas tecnológicas corre paralelo con el crecimiento moral de la humanidad y que la utilización de los recursos naturales no tiene límites. El neoliberalismo es una concepción global, coherente y persistente, históricamente consolidada. En el marco del neoliberalismo realmente existente las sociedades actuales se comportan como sociedades de dos velocidades, como dos sociedades distantes una de la otra. La globalización desarrolla procesos de polarización y dualización crecientes. Hay concentración de crecimiento en un sector y empobrecimiento en sectores sustantivos de la sociedad. (2000, pp. 21-22)

En este sentido, podemos afirmar que, a principio del siglo XXI, la situación social y económica del Uruguay no favoreció a los más vulnerables, población que sufrió consecuencias notables a causa de la crisis económica, generando así la fragmentación social y desencadenando en una problemática con mayor visualización, lo que hoy llamamos *situación de calle*, donde se comienza a

identificar un aumento de población habitando y pernoctando en las calles, *sinhogarismo*. Por consiguiente, el Estado inició la búsqueda de nuevas estrategias para atender a la población en situación de calle, puesto que cada vez se hacía más visible la falta de necesidades básicas cubiertas y esto estaba llevando a la población más carente a la exclusión y desafiación social de la época.

Programas de atención a la situación de calle en Uruguay

En el año 2000, se crean los primeros dispositivos de atención a las personas en situación de calle por parte del Estado, en la ciudad de Montevideo. La intendencia Municipal, en la gestión de Mariano Arana (2000 a 2004), dispone, en el marco de políticas de promoción social, implementar el programa denominado *Plan Frío Polar* que posteriormente será llamado *Plan Invierno*. La resolución tomada por las articulaciones institucionales y la intendencia de Montevideo abre las puertas a un convenio que dará comienzo al programa de contingencia que trabajará durante los meses de invierno, aumentando la capacidad de atención para todas las personas implicadas en el problema, y tiene como objetivo disminuir los riesgos de vida en situación de calle de la población de Montevideo.

Desde entonces, la percepción acerca de esta problemática se comienza a expandir, las miradas de otras instituciones comienzan a abrirse para problematizar en diversos aspectos y trabajar en conjunto por una misma cuestión social. Así se va modificando la idea de solamente implementar un dispositivo para que las personas en situación de calle se resguarden del frío y pasen la noche y se comienza a pensar sobre un abordaje distinto y necesario para cubrir las necesidades básicas o específicas de grupos en situación de exclusión y vulnerabilidad social.

Creación del MIDES (2005).

En la ciudad de Montevideo, el 21 de marzo de 2005, en una asamblea general, el Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay crean el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), con el fin de enfrentar las consecuencias de la crisis económica del momento y el gran problema social que

aumentaba progresivamente, intervienen para centralizar y llevar a cabo los planes y programas para atender a dicha emergencia social. Con este nuevo ministerio el Estado asume la responsabilidad de ser el principal agente estatal encargado de abordar la problemática. Algunos de sus principales cometidos fueron:

- Coordinar las acciones, planes y programas intersectoriales, implementados por el Poder Ejecutivo para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la educación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social, a la no discriminación y a los cuidados.
- Diseñar, organizar y operar un sistema de información social con indicadores relevantes sobre los grupos poblacionales en situaciones de vulnerabilidad, que permita la adecuada localización del conjunto de políticas y programas sociales nacionales.
- Diseñar, organizar y administrar un sistema de identificación, selección y registro único de los núcleos familiares o individuos habilitados para acceder a los programas sociales, sujetos a criterios de objetividad, transparencia, selectividad, temporalidad y respetando el derecho de privacidad en los datos que así lo requieran.
- Implementar, ejecutar y coordinar programas de Atención a la Emergencia Social, mediante la cobertura de las necesidades básicas de quienes se hallan en situación de indigencia y de extrema pobreza, buscando el mejoramiento de las condiciones de vida y su integración social.
- Proporcionar información y asesoramiento sobre los programas disponibles para quienes se encuentren en situación de indigencia o extrema pobreza.³

Ahora bien, centrándonos en nuestra investigación acerca de las personas en situación de calle, podemos encontrar que desde este organismo (MIDES), se comienzan a trabajar nuevos programas de atención a dicha población. En principio, se desarrolló el Programa de Atención a los Sin Techos (PAST), dentro del Plan de Atención a la Emergencia Nacional (PANES). Este último es lo que conocemos como plan de emergencia, creado por la Ley N.º 17869, funcionó del año 2005 al

³ Incisos señalados, Artículo 9, Ley N.º 17886 (2005). Creación del Ministerio de Desarrollo Social. Poder Legislativo.

2007.⁴ Se trató de una política focalizada transitoria destinada a paliar la situación de pobreza en los hogares de más bajos recursos, referida a la población existente en el primer quintil, que vive situaciones de indigencia. El propósito de este plan fue cubrir las necesidades básicas para que las personas y los hogares salieran de situaciones vulnerables y de extrema pobreza e hicieran parte de lo que por derecho les corresponde.

EI PAST (2005).

El PAST es el primer programa que aborda la problemática situación de calle de manera permanente, dando continuidad a los refugios durante todo el año y no solamente en los meses de invierno, como se venía trabajando desde el año 2000 en el Plan invierno.

El programa PAST persigue como objetivo “la reinserción sociocultural y económico-laboral de las personas en situación de calle” ... en lo inmediato procura aliviar las condiciones de vida de esta población, “mientras construyen y transitan rutas de salida efectivas y sustentables” (Camejo, 2023).

En cuanto al objetivo clave del programa podemos observar una mirada participativa para la reinserción social, cultural y laboral de las personas en situación de calle. El PAST avanzó bajo la coordinación general de MIDES, en conjunto con otras instituciones como la comisión de la Intendencia de Montevideo, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Banco de Previsión Social (BPS), Instituto Nacional de Alimentación (INDA) e Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). Se incorpora en la órbita ministerial, al ser parte de una política social a nivel nacional, haciendo que se expanda en el territorio y se destaque en la atención específica de todas las personas que lo necesiten durante todo el año.

⁴ Ley N.º 17869 (2005). Regulación del Plan Nacional de Emergencia Social. Poder Legislativo.

En ese momento, el PAST implementó su operativa a través de nuevos refugios nocturnos permanentes, que anteriormente funcionaban desde las 19 horas hasta las 8 horas, en Montevideo, Pando, Las Piedras, Maldonado y Paysandú. Cada uno de estos centros contaba con un equipo técnico y multidisciplinario. A su vez, hubo una nueva forma de clasificación, por la cual se comienzan a separar a los usuarios por sexo y algunas particularidades: por un lado, los refugios para hombres se subdividen según edades y en crónicos estructurales y, por el otro, los refugios femeninos se dividen en mujeres solas o con hijos; además también existen los refugios mixtos que se dividen en adultos y familias. A su vez, el programa se encargó de crear centros diurnos para usuarios con condiciones complejas, lo que permitió realizar seguimientos y acompañamientos referidos a salud, alimentación, trámites y cuidados específicos.

El problema de la situación de calle fue en aumento desde que se abrieron los primeros centros nocturnos. Los agentes comenzaron a estudiar este problema en profundidad y se visualizaron cada vez más personas en estado de vulnerabilidad y extrema pobreza, cuestión que hizo aumentar el número de cupos y refugios en todo el territorio Nacional. Al mismo tiempo, esto provocó la necesidad de seguir buscando estrategias y de seguir trabajando en conjunto para paliar la situación, implementando nuevos tipos de centros como los de contingencia (invierno), la apertura de Puerta de Entrada, el Equipo calle, los Centros diurnos y los dispositivos de medio camino. En el 2011, luego de seis años del programa PAST, este se transforma en el Programa de atención a las situaciones de calle (en adelante, PASC), pasando a la dependencia de la División de Protección Integral en Situaciones de Vulneración DINADES del MIDES. Esta transformación da cuenta de que existen nuevas miradas acerca de este fenómeno y que emana la necesidad de abordar de diferentes maneras, roles y crear programas de inclusión social para dicha población.

PASC (2011).

El PASC es un programa que tenía como objetivo:

Brindar contención y atención de calidad en los aspectos de alimentación, higiene, salud y documentación -entre otros-, a personas en situación de

calle, diseñando estrategias personalizadas y acciones hacia el desarrollo de todas sus capacidades como ciudadanos en el pleno ejercicio de sus derechos y deberes. (MIDES, 2012, p. 5)

A diferencia de los programas anteriores, el PASC contempla a mujeres, hombres, niños/as, adolescentes, madres y adultos mayores que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad bio-psico-social, en situación de calle y/o en riesgo de estarlo. Cuentan con un funcionamiento anual en todo el territorio nacional y, durante los meses de invierno, se refuerza la operativa en todos los aspectos: “A fines del año 2010 el programa comienza un período de reestructura que implicó varios cambios, entre ellos la diversificación de las modalidades de atención para los perfiles de población” (MIDES, 2012, p. 6).

Si bien este cambio en la modalidad de atención se dio en 2010, fue en el año 2014 que ocurrió una modificación importante en la estructura interna. Dentro del mismo dispositivo, se separaron diferentes programas:

- Calle,
- Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes, y
- Cuidados.

Estos tres programas se complementan con mecanismos de captación, acompañamiento y derivación, con el fin de promover la salida de esta situación y reducir las posibilidades de retorno a través de diversas modalidades de atención. A su vez, se definieron nuevos perfiles de población como: “Familias, Varones, Mujeres, Mujeres con niños, Mixtos/ Psiquiátricos, Mixtos crónicos de calle, Mixtos para mayores de 55 años, Mixtos/Dependientes” (MIDES, 2012, p. 6).

El PASC presta servicios que procuran la captación, contención e inclusión social. Para ello es necesario brindar una atención directa y personalizada a cada una de las personas que forma parte del programa, con intenciones de recuperar, fortalecer y/o generar, entre otras cosas, los vínculos, las redes estructurales, la adquisición de hábitos de la vida cotidiana y los cuidados de salud, apoyándose en un abordaje multidisciplinario, pensando en el fortalecimiento de las capacidades individuales para un egreso sostenido a través del tiempo. La estructura del

programa incluye cinco componentes: equipo central, equipo calle, puerta de entrada, centros de atención y *call center*.

A continuación, se redactan los tres programas que componen el PASC según MIDES.

i) Calle:

Calle es un programa de inclusión social dirigido a personas en situación de calle de 18 años y más, que desarrolla acciones tendientes a la restitución de derechos vulnerados. El programa brinda atención directa y personalizada a personas en situación de calle principalmente a través de centros nocturnos...

ii) Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA):

Es un programa de abordaje familiar en situaciones de extrema vulneración de derechos que condicionan la posibilidad de contar con un espacio de desarrollo familiar autónomo en mujeres con niños, niñas y adolescentes. Brinda atención directa y personalizada a las familias bajo la modalidad de centros 24 horas.

iii) Cuidados:

El programa Cuidados brinda albergue y estadía transitoria cuidados y acompañamientos, en centros diurnos o 24 horas, en el desarrollo de las acciones cotidianas a personas en situación de calle o que no cuentan con las condiciones necesarias para la atención integral de su salud. (DINEM y MIDES, 2020, p. 17).

Los tres componentes que forman parte del PASC recientemente citados comparten los dispositivos de captación y derivación de personas en situación de calle. Los dispositivos son:

- ❖ **Puerta de entrada:** Es el centro en el que se evalúa la situación de las personas que solicitan ingresar en los programas mencionados (sea por primera vez o para reingresar). En el caso que la persona presente las

condiciones para acceder a algunos de los programas y atendiendo a su perfil, se la deriva a un centro, sea de forma permanente o puntual (por una noche).

- ❖ **Equipo Móvil:** Es el dispositivo central de captación, derivación y seguimiento con funcionamiento todos los días del año. El equipo recoge los reportes de personas en situación de calle para su captación y derivación a centros. Se organiza en varias recorridas diarias por Montevideo y en atención telefónica y presencial en el edificio central del MIDES. Además, mantiene seguimientos y coordinaciones intra e interinstitucionales para las personas en situación de calle que no ingresan a los centros.
- ❖ **Puerta de entrada - Ley de Faltas:** Tiene como objetivo recibir a las personas conducidas por el Ministerio del Interior y realizar un diagnóstico y derivación a un centro. Funciona en el marco de la aplicación de la Ley de Faltas desde septiembre de 2014.
- ❖ **Call Center:** Es una línea telefónica gratuita (0800 8798) mediante la cual la población puede dar aviso de personas en situación de calle. A partir de este contacto, el equipo de operadores del Call Center se encarga de evaluar la situación y, en caso de que corresponda, envía al Equipo Móvil al lugar para derivar el caso a un centro de atención o a la institución que corresponda. (DINEM y MIDES, 2020, p. 18).

Dentro de la reestructura del programa hubo cambios cuantitativos y cualitativos, en términos de atención a la población de calle. En lo que respecta a la cantidad de cupos, nuevos centros, nuevas modalidades, que se clasifican por niveles en relación al perfil de la población. La estrategia general se constituye en el trabajo articulado de los tres programas (Calle, Mujeres con NNA y Cuidados) con los dispositivos de captación y derivación (Puerta de entrada, Equipo Móvil y Call Center).

A mediados del año 2020, producto de la emergencia sanitaria, se amplían prestaciones y servicios MIDES, se crean nuevos centros de atención a personas en situación de calle y aumentan los cupos en los refugios anuales y contingencias en

todo el territorio Nacional, con el fin de reducir el tiempo en calle, en especial a personas mayores de 65 años. Esta pandemia conlleva a una crisis económica que va en aumento por la pérdida de empleo y bajos recursos de una gran parte de la población, donde se visualiza un mayor porcentaje de familias y personas solas viviendo en calle.

Los primeros nuevos centros que se abrieron durante la pandemia de covid-19, para los beneficiarios del programa Calle, fueron: Centro San José, CAFO, Sayago, Hotel Urban (Departamento de Montevideo). Luego comenzaron a implementar espacios en todo el país, con cambios en la modalidad de trabajo y nuevas gestiones en cada centro, entre estas están los Centros nocturnos mixtos - Centros nocturnos para varones - Centros nocturnos de mujeres - Casa colectiva mixta - Complejo habitacional Instituto Artigas - Viviendas por la Agencia Nacional de Vivienda - Centro 24hs (San José, Sayago y CAFO) - Hotel Urban mixto y Pensiones. Todos los centros cuentan con una capacidad mayor a 30 cupos para atender a las personas que transitan la situación de calle.

Actualmente, se presentó el Plan Nacional de Invierno (MIDES, 2023) para personas en situación de calle 2023 con el lema #NiUnaPersonaPorPerdida. En donde se refuerza el atendimento en los meses más fríos del año, fortaleciendo la cobertura de los equipos de calle, asistencia médica, atención a la ciudadanía y el resguardo a quienes se encuentren en intemperie. Se aumenta la capacidad de resguardo y se convierten nuevos centros nocturnos en centros 24 horas para personas sin hogar (en situación de emergencia o mediana y larga estadía), así como también para población migrante, personas con necesidad de apoyo en salud mental, uso problemático de sustancias o personas egresadas del sistema penitenciario.

Matriz de protección social del Uruguay.

Según MIDES la matriz de protección social en Uruguay avanza con el apoyo de las Naciones Unidas y sistemas universales que dan derecho a todas las personas, es decir, el análisis de las políticas sociales suele enmarcarse en una perspectiva conocida como “Enfoque de Derechos”, en donde el Estado debe actuar

responsablemente para garantizar el cumplimiento de todos los derechos. Para ello implementan iniciativas públicas que brinden y regulen la provisión de bienes y servicios a la población a través de un ejercicio de clasificación y ordenamiento, acciones focalizadas y afirmativas que se basan en un conjunto acotado, no solapado y articulado de programas y con propuestas de trayectorias entre programas y entre sistemas.

Siguiendo la idea de enfoque de derechos, la intervención del Estado se destaca a través de distintos agentes que producen bienes y servicios para satisfacer las necesidades de las personas, incluyendo, los sistemas de salud, de educación, el mercado de trabajo, el cuidado, etc. A todo esto, se denomina *una matriz de protección social ampliada* que incluye todos los procesos de reglamentación y regulación de la actividad de todas las esferas de producción de bienestar. Según MIDES (2020), una matriz de protección social ampliada, se define como:

el conjunto de programas y regulaciones, que se instituye dentro de organismos del Estado y proveen en forma directa o indirecta, según especialidades funcionales, distintos bienes, servicios o regulaciones en la provisión de los mismos, que se da en cualquiera de las esferas. (p. 5).

Este conjunto de políticas nos permite acceder a un nivel de análisis más específico en el que pueden identificarse los distintos grados de necesidades y los derechos que están cubiertos y los que no lo están, identificar a la población más vulnerable en cuanto a cobertura y protección, como son la población de situación de calle.

Capítulo II

Estrategia metodológica

Este proyecto se basa en una investigación cualitativa, que se apoya en el paradigma comprensivista, es decir, no se busca la verdad absoluta, sino que se pretende comprender y descubrir el universo. No se preocupa por lo exacto, sino por comprender determinados significados, el sentido que le da el sujeto a determinadas acciones, al entorno, al orden social, a las instituciones, al cotidiano. Son los procesos de producción de las situaciones lo que se propone interpretar este paradigma. Se trata de hacer visible lo invisible, comprender que hay distintas realidades, dando lugar a las singularidades.

En el texto de Flick (2005), se retoma una definición de investigación cualitativa realizada por Denzin y Lincoln que la conceptualizan como:

Una actividad situada que localiza al observador en el mundo. Consiste en un conjunto de prácticas materiales interpretativas, que hacen visible el mundo. Estas prácticas transforman el mundo, lo convierten en una serie de representaciones, incluidas notas de campo, entrevistas, conversaciones, fotografías, grabaciones y memorandos personales. En este nivel, la investigación cualitativa implica un enfoque interpretativo, naturalista del mundo. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en su entorno natural intentando dar sentido a los fenómenos o interpretarlos desde el punto de vista de los significados que les dan las personas (p. 20).

La investigación cualitativa se caracteriza por su contexto natural, los investigadores se interesan por acceder a las experiencias, interacciones y documentos en su contexto natural y en una manera que deje espacio para las particularidades de esas experiencias, interacciones, documentos y de los materiales en los que se estudian. El investigador, durante todo el proceso, se enfoca en la perspectiva que los participantes le dan al problema o fenómeno. Este tipo de investigación no se fía de una fuente única, las notas de campo, las transcripciones, las descripciones e interpretaciones, los hallazgos de la

investigación basada en el texto y en la escritura, dan cuenta de la multiplicidad de fuentes que utiliza el investigador.

Como respuesta al tipo de monografía (investigativa) y a la metodología (cualitativa), se hace indispensable entrevistar a los sujetos que transitan el refugio nocturno de Maldonado, para lo que se utilizará la técnica de entrevistas abiertas (conversacionales), con el fin de recopilar datos y presentar dicho proyecto. Es decir, de esta manera, se puede obtener datos enfocados a la comunicación, la participación y la inclusión, que habilitan la palabra y la escucha activa, para abordar los significados y las acciones de los sujetos, pudiendo observar la manera en que estos se vinculan con otras conductas propias de la sociedad.

Por otro lado, se realizan entrevistas a tres sujetos que pernoctan en el centro nocturno permanente de Maldonado, a tres funcionarias del centro educadora/psicóloga, cuidadora y coordinadora general, se indaga acerca de los elementos que consideramos pertinentes para responder nuestra pregunta de investigación. El fin de estas entrevistas es recabar información para conocer cómo es el funcionamiento del centro, participantes, estrategias para fomentar la participación, lazos de filiación con el mundo social, cultural y educativo que se generan para los sujetos, saber cuáles son las redes que trabaja el centro y el rol del educador social en el mismo.

Por último, se realiza entrevista con directora adjunta de MIDES para obtener una perspectiva más amplia acerca del funcionamiento y oportunidades en los programas y proyectos socioeducativos, culturales y laborales que ofrece el organismo para con los sujetos en situación de calle en la ciudad de Maldonado. Se utilizará como técnica para la recolección de datos la entrevista cualitativa estructurada, con preguntas específicas intencionadas para tal fin, para poder articular la información que tenemos en el marco teórico y los nuevos aportes acerca de la participación como herramienta de inclusión en todas las áreas (socioeducativa, laboral, cultural, etcétera).

Las categorías de análisis fueron seleccionadas en relación al problema de investigación, con el fin de conocer cuáles son los programas que propone MIDES para abordar la situación de calle, qué proyectos y acciones existen para la inclusión de las personas en situación de calle que pernoctan en el refugio permanente de la ciudad de Maldonado, así como visualizar las formas de participación socioeducativas que transitan los sujetos y, por último, las redes que trabaja el

centro nocturno para favorecer y facilitar la inclusión de los sujetos a la sociedad, todo esto teniendo en cuenta la funcionalidad que se le da a la participación como herramienta.

Capítulo III

Análisis de datos

Las categorías de análisis se dividen en:

- 1- La situación de calle en Maldonado;
- 2- Participación como herramienta;
- 3- Inclusión laboral y socioeducativa; y
- 4- Educación Social.

Para fines prácticos de lectura se detallan a continuación los códigos de referencia para cada persona entrevistada:

- usuarios: usuario 1 (U1), usuario 2 (U2) y usuario 3 (U3);
- funcionarios del centro: coordinadora general (C1), educadora (E1) y psicóloga y cuidadora (PC); y
- Dirección Departamental de Mides: directora adjunta de Mides (DM).

Situación de calle en Maldonado

El departamento de Maldonado cuenta actualmente con dos centros para atender a las personas en situación de calle. Por un lado, existe el centro 24 horas, creado, recientemente, en 2023 y, por otro lado, está el centro nocturno permanente que atiende a la población de 18:00 a 09:00. Ambos funcionan todo el año. En invierno, se abre un único centro de contingencia por ola polar a raíz del frío de la estación de 18:00 a 9:00.

Sin embargo, se puede observar que cada año aumenta el índice de población en calle en todo el territorio nacional, según los informes de MIDES y un cúmulo de tesis realizadas por estudiantes de la Universidad de la República, que demuestran persistentes puntos críticos en la matriz de protección social al momento de la efectividad de ciertos derechos, frente a las desigualdades sociales,

que dejan excluidos a los sujetos más vulnerables y van perdiendo oportunidades a través del tiempo y las diversas situaciones cotidianas.

Hay una respuesta con cierta homogeneidad en la forma en que conciben el Programa Calle y la forma en que se sienten parte en los centros que brinda MIDES en el departamento de Maldonado. Según los usuarios entrevistados, esta cuestión es asociada a la contención, a la ayuda que, en la mayoría de los casos, se vuelve difícil egresar luego de sentirse acompañado y protegido por todo el equipo que trabaja en el centro, como señala U2:

Acá gestionan todo para que salgas adelante ... No es fácil, yo tuve muchos años en adicciones y bueno acá me contienen tremendamente ... la calle es otra historia. En la calle o aquí en definitiva te sientes solo, pero estás ensopado con la gente, los educadores, como arropado y no es poca cosa, uno tiene que estar agradecido.

Esta cuestión se repite en las entrevistas realizadas a los usuarios, ya que el centro cuenta con todo el equipo de recursos humanos (enfermeros, educadores, cuidadores, trabajadoras sociales, psicólogos, etcétera) a disposición de los sujetos, así como las necesidades básicas cubiertas día a día. Esto implica una dependencia al sistema, en donde muchas veces vuelven una vez ya egresados, porque no pueden soportar el afuera, tienen recaídas y no pueden sostener su propia existencia. Como expresa U1:

Las herramientas están y las oportunidades para egresar están, yo lo tomo a esto como un trampolín, sé que preciso mi tiempo porque lo necesito, tengo trabajo, pero necesito mi tiempo para no volver a la recaída, y no cometer el mismo error, sé que en algún momento voy a egresar.

Las personas que sufren adicciones con el tiempo se deprimen, pierden las ganas, pierden el orden, la identidad, la voluntad, y por sobre todas las cosas el poder de crear, de participar, expresarse y encontrar el equilibrio en todos los sentidos. A su vez, con la procrastinación cada uno se aleja de su deseo, afectando acciones importantes, modificando conductas, así como la toma de decisiones. Todo esto desenlaza en un efecto interno que suelen consistir en sentimientos de inadecuación, frustración, enojo, ansiedad, baja autoestima, etcétera.

U3 comenta que:

...la mayoría de la gente es adicta o está pasando por una adicción, alcohol... tendría que hacer una internación, pasar por una rehabilitación que

el MIDES consiga proyectos de trabajo, que la gente de la calle necesita alguna meta, uno cuando se está drogando no tiene metas, y creo que eso ayudaría a la gente y hubiera menos personas en situación de calle.

En este sentido, podemos percibir que existe una grieta enorme para resolver en cuanto al tema de adicciones, puesto que el refugio no es un centro de rehabilitación, pero muchos usuarios lo tienen como “trampolín”, o espacio de contención en ese proceso donde tratan de buscar el equilibrio para poder seguir. Sin embargo, no tienen un límite de tiempo para estar en el lugar, existen reglas de convivencia, normas y rutinas que cumplir, pero no hay límites para el proyecto de egreso, lo que se vuelve un desafío constante para los sujetos y los funcionarios del centro. Para tal fin, es necesaria la presencia de educadores sociales que trabajen en las singularidades del sujeto para realizar seguimientos y poder transmitir contenidos educativos y estrategias metodológicas.

A partir de la entrevista realizada a la dirección de MIDES, podemos afirmar que todo el año aumenta la población en calle a nivel regional y nacional. Si bien existen diversas herramientas para que la mayoría de las personas no duerman en la calle, no es posible abarcar a toda la población. En invierno interviene la policía para que accedan al centro nocturno de contingencia, pero en verano no existe un lugar físico para esta situación. Según DM: “El que queda en calle es porque quiso, porque lugar hay. Cama hay, comida hay...”. Aquí se puede visualizar una disyuntiva entre lo que se da y lo que se ve, ya que en la mayoría de los casos el sujeto está condicionado a esa vida, sea cual sea su situación, tiene que respetar las normas que tiene el refugio, además de sobrellevar los vínculos insanos entre las personas que pernoctan allí y la sociedad que los excluye. De esta manera, quedan vulnerados, nuevamente, y a la deriva. Es claro que existen personas que no quieren entrar al refugio, porque tienen una condición o dependencia que los hace tomar dicha decisión, el mayor motivo es el problema de consumo de sustancia psicoactivas, y sin embargo aquí en Maldonado carece de lugares de contención como centros de rehabilitación para dicha población.

En verano se cierra el refugio de contingencia por lo cual todas las personas que pernoctan allí quedan en la calle y a la deriva. A su vez, se suman todas las personas que viajan desde otros departamentos o incluso de otros países en busca de trabajo, en busca de una mejor calidad de vida, de tener una nueva esperanza y nuevas oportunidades aquí en Maldonado, siendo este un lugar, en temporada alta,

de mucho turismo. Muchas veces llegan y no tienen donde quedarse, aumentando así cada vez más la población en calle. Sin hablar de la ley de faltas que expresa:

(Ocupación indebida de espacios públicos).- Sustitúyese el artículo 368 del Código Penal, por el siguiente:

"ARTÍCULO 368. (Ocupación indebida de espacios públicos).- El que fuera del ejercicio del derecho consagrado en el artículo 57 de la Constitución de la República, ocupare espacios públicos acampando o pernoctando en ellos, será intimado por parte de la autoridad departamental, municipal o policial correspondiente a retirarse en forma inmediata y a que desista de su actitud. De permanecer o persistir, será castigado con una pena de siete a treinta días de prestación de trabajo comunitario.

Siempre que se constaten las conductas referidas, la persona será trasladada a una dependencia del Ministerio de Desarrollo Social a los efectos de que se recabe su identidad, se le ofrezca una alternativa adecuada a su situación y se dé cuenta al Juez competente" ⁵

En la práctica, el artículo citado queda sin efecto, ya que se puede visualizar, en el correr del año, una gran población en calle, durmiendo en varios espacios públicos de Maldonado, principalmente, alrededor del refugio y en plazas.

Participación como herramienta

Teniendo en cuenta que la participación es una acción personal y nadie puede participar por nosotros, se realizan las primeras preguntas a los usuarios acerca del significado de *participación* y de *sentirse parte*. De sus respuestas, se desprenden varias formas y cuestiones que tienen que ver con la participación, lo veremos a continuación.

En la pregunta número 4 (*¿Qué es la participación para ti? ¿Sientes que en esta experiencia haces parte?*), uno de los usuarios encuestados refiere no saber el significado de *participación*, pero indica que "Se siente parte en todo sentido", porque puede "colaborar en las rutinas y comidas del centro" (U1). En ese lugar encuentra contención y lo diferencia de un centro de rehabilitación, pero lo contiene en el proceso. El segundo usuario entrevistado (U2) manifiesta sentirse parte ya que participa en la mayoría de los talleres brindados por los educadores y el último (U3)

⁵ Artículo 14, Ley N.º 19889. (2020). Ley de Urgente Consideración. LUC. Ley de Urgencia. Poder Legislativo.

define a la participación como *orden* en el que se necesita la voluntad de cada uno para una mejor convivencia en ese espacio que se comparte.

En las respuestas hay similitud al momento de mencionar la participación, en donde identifican que debe existir una acción y una relación con otros, brindar colaboración en las rutinas diarias y mantener un orden. Participar de al menos un taller socioeducativo que, por lo general, es de carácter obligatorio y lo realizan los educadores del centro. Cabe destacar que positivamente todos se sienten parte en este dispositivo de MIDES, según U1 el proceso es como un “trampolín”, donde pueden tomar impulso para el “afuera” y realizar diversas actividades dentro y fuera del centro.

Como mencionamos en el marco conceptual, el significado de *participación* es complejo, multifacético y muta a través del tiempo y las diversas actividades que van surgiendo en todos los momentos de la vida, encontramos una variedad de sinónimos respecto al tema. En este caso, los sujetos no visualizan a la participación como un derecho, sino como una ayuda, una colaboración, un orden para poder convivir con otros. Podemos afirmar que existe en diferente grado una relación y un proceso evidente que abarca a todos los sujetos que se encuentran conviviendo allí. Como lo expresó Ferullo (2006): “La participación siempre supone una afectación del sujeto constitución, inclusión, producción, compromiso aunque el grado y el tipo varíen” (p. 48).

En este punto, podemos observar que para las trabajadoras del centro es importante la participación de los usuarios en todas las actividades, según E1: “...tanto sea para el mantenimiento de la higiene del mismo, como en los talleres donde se generan espacios de aprendizaje y de compañerismo”. Para fomentar la participación es necesario buscar estrategias innovadoras enmarcadas en los intereses de los diversos sujetos.

La principal forma de participación que tiene el centro son las asambleas. En este sentido, C1 considera que:

...es una instancia muy buena de participación... Todos los días escuchamos a las personas, donde ellos plantean ciertas cuestiones, proponen cosas... las llevamos adelante a las propuestas y a veces no... o esperamos a la asamblea para acordar, o simplemente es una idea muy loca y no se puede llevar adelante. La participación es fundamental.

Teniendo en cuenta que la asamblea es una de las principales herramientas para la participación, se pudo identificar, a partir de las entrevistas y de la investigación realizada, que ningún usuario habla de la misma, no la tuvieron en cuenta al contar sus experiencias participativas, siendo la asamblea el instrumento práctico más definitorio de una organización democrática e igualitaria, así como la principal herramienta para que puedan dar su opinión, discutir determinadas cuestiones de interés común y tomar decisiones.

Para una mayor consideración y convocatoria a la asamblea, los usuarios deben asumir la responsabilidad de participar y estar presente en los momentos que se realizan las mismas, para discutir determinadas cuestiones de interés común, dando a conocer sus propuestas, actividades que deseen, normas que sea necesario modificar, sanciones, etcétera; priorizando la responsabilidad y el poder que tiene presentarse y compartir esta asamblea colectiva. Este proceso motiva a las personas en situación de calle, valorando la presencia, el ser y estar de cada uno, en donde tienen a un representante que debe direccionar los temas, evitando que se desvíen a otros asuntos, para mantener el control y así propiciar un ambiente de confianza y claridad en conjunto con el equipo del centro, educadores y coordinadora general, que se encargan de favorecer el diálogo, tender puentes, contribuir a limar asperezas y alimentar un acuerdo convincente entre todos los participantes, son los mediadores que acompañan, guían y ayudan a las personas a identificar las cuestiones en las que discrepan, generando posibles soluciones y la toma de decisiones bien informadas. La única manera de aprender es haciendo, experimentando y planificando en conjunto entre todos los agentes de la institución para una mayor valoración respecto a la participación en una asamblea.

Ahora bien, las rutinas que se llevan a cabo por todos los que participan en la institución (usuarios y trabajadores) son necesarias para la convivencia, la armonía y el bienestar dentro del centro, donde todos y todas ocupan un lugar, un espacio en el cual se sienten parte, aceptando las diferencias, celebrando la diversidad y promoviendo el trato equitativo de cada sujeto. En este sentido, se fortalece el proceso de inclusión que pretende minimizar las barreras y obstáculos cotidianos para que todos participen sin importar sus características físicas, mentales, sociales y contextos dentro del centro.

Sin embargo, el presente vacío que existe respecto a la figura y rol del educador social en este dispositivo nocturno de MIDES marca un desequilibrio al momento de trabajar temas importantes y formas de participación con los sujetos, puesto que muchas veces no es suficiente el personal de turno, ni el tiempo para atender las necesidades que se presentan día a día, ya que lo urgente anula lo importante.

Inclusión laboral y socioeducativa

La participación como herramienta recupera a los sujetos para que vuelvan a vincularse, a formar parte en todos los ámbitos de la vida. Para ello, es necesaria la creación de nuevos espacios de inclusión, donde ese sujeto pueda hablar, pueda expresarse y, a su vez, sea escuchado y respetado.

En nuestras entrevistas podemos detectar que los sujetos del centro nocturno de Maldonado circulan por diferentes espacios, como: Escuela nocturna N.º 1, UTU (Universidad del Trabajo del Uruguay), IDM (Intendencia Departamental de Maldonado - grupo de narcóticos anónimos) y la Asociación Civil Vida Digna, en donde se presentan talleres gratuitos. En la pregunta realizada a C1, “*¿Existen programas de inclusión educativa y/o laboral para personas en situación de calle en Maldonado? ¿Cuáles?*”, contesta:

Educativas no, lo que hay es lo que se le propone a toda la ciudadanía... Laboralmente, sí, hay un programa que antes se llamaba *Uruguay trabaja* ahora se llama *Accesos*. Es una propuesta que es para los usuarios de MIDES en todos sus programas, en la que incluye refugios, ahí se hace la derivación y, por medio de un sorteo, se ven las personas que quedan trabajando...

En cuanto al único programa socioeducativo que presenta MIDES para la inserción laboral de los sujetos en situación calle, no tenemos entrevistados que participen de este programa, ya que en el momento de la investigación aún no estaban abiertas las inscripciones para dicho llamado. En la entrevista realizada a la directora adjunta de MIDES, pudimos obtener información acerca de los lugares

públicos que trabajan los usuarios luego de pasar por el proceso de selección laboral, estos son ANTEL, hospital, escuelas, liceos, centros de salud, INAU, UTU, etcétera.

Se observan ejemplos de buenas prácticas de participación en cuanto al programa de inserción laboral, que posibilita la inclusión y brinda herramientas para el mundo laboral, con talleres y actividades educativas para fortalecer la autonomía de los sujetos que allí participan, así como también la oportunidad de frecuentar diversos espacios de orden público.

A su vez, pudimos detectar una amplia red de trabajo en conjunto con MIDES y el centro nocturno de Maldonado para la inclusión de los sujetos a la sociedad. Como menciona DM: "...tenemos los comedores, que los trabaja la intendencia, el municipio, pero la comida la da el MIDES, por intermedio de INDA en Villa Delia, Maldonado Nuevo, San Carlos, y en Piriápolis".

Al mismo tiempo, comenta que la mayoría de los sujetos tienen la tarjeta Uruguay Social (TUS) que brinda MIDES, y pueden utilizarla para cubrir parte de las necesidades básicas. Por otro lado, desde el centro nocturno, C1 nos comenta que: "El trabajo en red es una de las principales modalidades de trabajo en el refugio".

De la presente investigación, se pueden registrar las redes sociales que se generan desde el centro nocturno, comenzando por el convenio con MIDES y sus diversos programas, centros de salud, hospitales, policlínicas y sanatorios; en la parte educativa, escuelas, liceos, enlace educativo, UTU y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP); en la parte laboral, se vinculan con la Intendencia de Maldonado y sus respectivos programas (Jornales solidarios, adicciones, Ciudadela, que atiende a usuarios con uso problemático de sustancias); en la parte deportiva, polideportivos, Campus y Municipio. Las coordinaciones se hacen con toda la red existente actualmente en el territorio.

Como podemos analizar, existe un gran trabajo en red desde MIDES y desde el centro, lo que favorece diversas formas de participación, gracias al establecimiento de rutas de acción. Involucrando el conocimiento de personas de diversas áreas, se pueden realizar las intervenciones y gestiones correspondientes para cual o tal fin, en lo que supone ir tejiendo relaciones, aprendizajes,

complicidades, avanzando en cada espacio, construyendo puentes y oportunidades que facilitan la inclusión de los sujetos a la sociedad.

Educación social

Promover acciones participativas en nuestras intervenciones profesionales no es una cuestión estética, sino de principios. La participación que transforma a las personas y la realidad social es siempre un ejercicio de acción colectiva.

Según U1:

Yo pienso que hay oportunidades para egresar desde el refugio si hay. Han habido proyectos de trabajo, que los encargados del refugio son los encargados de gestionar eso, y documentos, carnet de salud, credencial... lo básico para egresar está. Lo que va, va en la persona que egresa, va en el provecho que le saca fuera del refugio, porque es obvio acá adentro estoy contenido, y encuentro la contención y tenés toda la fuerza pero después que egresas la decisión está en ti, porque estás en un lugar de repente solo... de repente estás con tu esposa, tu novia, o un amigo... Entonces si tenés problemática con el consumo, directamente tenés que ser una persona que tenés que estar sola, tener un buen entorno, que no anden en el consumo, personas que te sumen, y todo eso, ¿viste?

Es favorable que dentro del refugio participen en las actividades y talleres para avanzar de adentro hacia afuera en el proceso de participación. Pero el proceso participativo también es un hábito que hay que ir aprendiendo por parte de todos/as, se va construyendo a través de experimentar nuevas y diversas metodologías. En nuestra investigación, podemos visualizar cierta dependencia al centro nocturno en cuanto a la resolución de gestiones de todo tipo, como: salud, educación, trámites de documentación e inscripciones laborales.

En el centro nocturno existen educadores, estudiantes de Educación social, que no pueden cumplir con las funciones específicas del rol profesional, por el simple hecho de tener una tarea distinta, a la que refiere un rol de cuidador, con una estructura determinada para ese proyecto, a pesar de que se destacan en realizar los talleres socioeducativos, están ligados al cotidiano del centro, en hacer cumplir las tareas específicas de las rutinas diarias para con los sujetos y mantener el orden del mismo.

Ahora bien, según García Molina (2003) existen tres funciones específicas de la Educación social, estas son:

La transmisión de contenidos, habilidades y formas diversas de trato y relación social ... La mediación educativa para producir encuentros de los sujetos con el patrimonio cultural, otros sujetos y entornos sociales diversos ... [y] ... la generación de escenarios educativos, generación y sostenimiento del encuadre y los procesos educativos: tiempo, espacio y propuesta educativa. (p. 9).

Siguiendo las funciones específicas del educador social, debemos tener en cuenta al sujeto de la educación para que pueda permanecer y transitar por distintos lugares, ámbitos educativos, culturales-sociales y espacios comunes, ser partícipe de estos, establecer recorridos personalizados y grupales haciendo énfasis en la palabra para ejercer una postura de derechos e igualdad frente a diversas situaciones.

Los educadores sociales son los encargados de establecer una mediación entre el sujeto y la cultura basada en una transmisión educativa efectiva que posibilite la incorporación de los sujetos a la diversidad de propuestas existentes en tiempo y forma, así como la adquisición de contenidos culturales y sociales (circulación social-promoción cultural). A tal efecto, es necesario tender un puente que posibilite que algo diferente ocurra a fuerza de promover nuevas experiencias y formas de vivir en sociedad.

Es necesario construir la relación educativa con los sujetos, buscar estrategias y métodos para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario “ampliar lo pensable” (Frigerio, 2007). De esta manera se muestra una ampliación de la mirada sobre los sujetos y sobre los aprendizajes que también dan paso a tener en cuenta la formación de subjetividades, el intercambio de las mismas que se genera en el acto de educar, implicarse, involucrarse llegando al *otro* con una clara intencionalidad que permita la posibilidad y el derecho de que algo de lo educativo ocurra, además participen, motiven y contengan una dosis de alegría.

Capítulo IV

Conclusiones finales

Para concluir es importante contemplar que toda nuestra investigación sobre participación se nutre de la pedagogía social, siendo esta una disciplina que se centra en la inclusión, analiza cuestiones que tienen que ver con la igualdad, los derechos, la participación social y el acceso a una vida digna, ayudando a la reinserción, de aquellos que presentan algún tipo de carencia o dificultad de cualquier tipo, busca el modo de facilitar la autonomía personal de los sujetos a través de su propio proceso de aprendizaje. Es así como el educador social fomenta el empoderamiento personal de los mismos al impulsarlos a ser su mejor versión. La pedagogía social actúa para favorecer la igualdad de oportunidades y la reinserción social. Orientando la práctica socioeducativa para la prevención, acción y rehabilitación en pro de la madurez social de los sujetos. La formación socioeducativa y sociocultural en todos sus ámbitos, así como la promoción, participación y potenciación personal desde los derechos humanos, con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de los sujetos en este caso las personas en situación de calle. Por ende, la educación social pretende utilizar al máximo las herramientas de participación y recursos físicos, culturales, educativos, laborales y sociales que puedan ayudar en la inclusión social de los sujetos, basándose en la reinserción y readaptación social.

Ahora bien, la palabra es la principal herramienta para la participación de los sujetos, en concordancia con Molina (2003) dar (la) palabra permite habitar en el mundo que compartimos con los otros, como un instrumento de relación en general y en esta relación poder hablar, poder comunicarse, ceder el turno para que otro pueda expresarse, dar paso a la escucha y a la participación social.

Del mismo modo que la relación educativa necesita la palabra para ser, también necesita un sujeto de la educación que la quiera aprehender así como la responsabilidad del agente y ambos deben participar de forma activa, por un lado el educador selecciona los contenidos y los medios para su transmisión, mientras que el sujeto adquiere y reconstruye los contenidos que posibilitan formas de comunicación, explicitar intenciones, tomar decisiones y resolver situaciones.

Los aportes para el campo profesional de la Educación Social respecto a la participación como herramienta de inclusión estará signada en promover en los

sujetos un espacio, un lugar, en los que tengan disponibilidad de participar, creando condiciones que hagan posible a los sujetos salir de la situación de vulnerabilidad y exclusión social; en definitiva, crear condiciones que favorezcan el ejercicio de sus derechos, de su autonomía y de su participación social. En este sentido, los procesos de participación deberían generar conciencia crítica en todas las personas implicadas, no solo sobre su situación personal, sino también sobre el impacto que las políticas sociales. Se debería visualizar como una participación transformadora la que genera cambios y debe ser siempre una acción colectiva, que necesita de redes y de relaciones.

Luego de analizar nuestra investigación, podemos afirmar que existe la necesidad de contar con educadores sociales en ejercicio profesional de su rol para poder acompañar más de cerca estos procesos de participación, dándole poder y valor a la palabra así como el accionar del otro. El intercambio de vivencias, reflexiones, maneras de hacer, donde una idea individual queda ampliada y nutrida en lo colectivo. Los espacios también tienen su lenguaje, generan aprendizajes, conforman relaciones y mantienen posiciones. Esta es, claramente, una de las funciones del educador social: crear espacios donde se reúnan las condiciones para que las personas se sientan invitadas a participar, donde se brinde seguridad, confianza y estabilidad. Es importante la generación de un vínculo afectivo donde la persona sienta que ese es su tiempo, su espacio, donde es acogida como persona valiosa por sí misma. Estos espacios deben ser espacios cálidos donde se dedique tiempo a la persona, tiempo para escuchar, tiempo para el diálogo, tiempo para la palabra y tiempo para el silencio, teniendo en cuenta las habilidades de la escucha activa: actitud, atención y ajuste, que son la base del aprendizaje profundo de cada encuentro con el otro, que se da cuando prima el compromiso y el respeto por las dos partes (sujeto-educador), en donde se puedan habilitar otros caminos, diversos recorridos que modifiquen el tránsito de los sujetos por la institución.

Una de las formas de participación desde la mirada de la Educación Social que tienen en el centro nocturno de Maldonado son las asambleas que dan voz a las personas, son necesarias para la retroalimentación entre todos los que allí participan, es un proceso que se aprende y construye en la colectividad, pero hay que tener en cuenta que es necesario proponer y adecuar los cauces de participación, que existan y sean conocidos por todos los sujetos.

Los resultados de esta investigación dan cuenta de un proceso de participación activa de los sujetos dentro del centro, sintiéndose parte y conformando el centro, pero a la vez, se observan dificultades para sostener actividades fuera del mismo, relacionarse con otras instituciones y avanzar en la participación en otros ámbitos. A su vez, encuentran una contención “única” desde el centro nocturno por parte de todos los trabajadores y mismos usuarios, volviéndose así un punto de referencia y generando un sentido de pertenencia en el lugar. Sin embargo no se observa que sea un puente o un “trampolín” para salir de esa situación y no un espacio físico o un “hogar” para vivir.

En cuanto a la participación como herramienta se sugiere que desde el equipo del centro se podrían generar más espacios de reflexión, participación y contención. Así como el acceso al legado cultural y la circulación social, realizando entrevistas, cuestionarios y diagnósticos a los sujetos del centro, en relación a la su participación en general (a nivel social, educativo y laboral), realizar talleres específicos que tenga sustento teórico sobre el tema, reflexiones sobre la práctica diaria y la importancia de la participación, crear espacios de historias reales para habilitar la palabra y potenciar los recursos personales de los sujetos.

Por otro lado, si bien existen políticas públicas que contemplan la situación de calle y generan una estructura para contener a esta población, la contención por sí sola no es suficiente. En su lugar sería más provechoso para encarar un fin de reinserción, otorgar mayor especificidad al rol del educador social y, en todo caso, ampliar el número del personal en funciones para lograr una mayor cabalidad en el tratamiento de esta circunstancia que, en la actualidad, lejos de ser transitoria, se convierte en permanente y de esta manera, invierte los objetivos del dispositivo y lo vuelve enteramente asistencialista. Si bien hay un gran recorrido por realizar, la Educación Social hace fuerza y nunca deja de encontrar intersticios por los cuales colarse y dejar su granito de arena.

“Todas las cosas son imposibles mientras lo parecen”

Concepción Arenal

Referencias

Antía, F.; Castillo, M.; Fuentes, G. y Midaglia, C. (2013). *La renovación del sistema de protección uruguayo: el desafío de superar la dualización*. Recuperado de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rucp/v22nspe/v22nspe08.pdf>

Asociación Profesional de Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (APESCAM) y Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES) (2007). *Documentos profesionalizadores*. Barcelona: ASEDES Recuperado de: <https://www.eduso.net/wp-content/uploads/documentos/143.pdf>

Bauman, Z. (2022). *Modernidad líquida*. España: Fondo de Cultura Económica.

Baquero, R., Diker, G., Frigerio, G. (2007). *Las formas de lo escolar*. Del Estante: Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.sadlobos.com/wp-content/uploads/2016/02/Baquero-Diker-y-Frigerio-comps-Las-formas-de-lo-escolar.pdf>

Beck, U. (1998). *La sociedad en riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Recuperado de <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/sites/sistema-nacional-emergencias/files/documentos/publicaciones/La%2Bsociedad%2Bdel%2Briesgo%2Bhacia%2Buna%2Bnueva%2Bmodernidad%20-BECK.pdf>

Camejo, S. (2023). *Personas en situación de calle en Uruguay: ¿qué nos está pasando?* Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2023/7/personas-en-situacion-de-calle-en-uruguay-que-nos-esta-pasando/>

Carra Reyna, P. (2021). *La respuesta del Estado uruguayo a las personas en situación de calle, una mirada desde el PASC*. Recuperado de https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/30372/6/TTS_CarraReynaPatricio.pdf

Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina [CREFAL] (1952). *Educación fundamental*. Recuperado de

https://cdn.designa.mx/CREFAL/convocatorias/Ideario_interiores_imprensa_23_abril.pdf

Chavez, J. (2013). *Sistematización y construcción de estrategias y herramientas para la inclusión social de personas en situación de calle 2011 -2013*. Recuperado de https://psico.edu.uy/sites/default/files/informe_sistematizacion_calle.pdf

Flick, U. (2005). *El Diseño de Investigación Cualitativa*. Madrid. Editorial Morata S.L. Recuperado de <https://es.slideshare.net/slideshow/diseo-inv-cualitativa/239813220>

García Molina, J. (2003). *Dar (la) palabra. Deseo, don y ética en educación social*. Recuperado de https://www.inau.gub.uy/content_page/download/3877/1582/16

Guerra Darriulat, P. N. (2022). *Vivir la calle o habitar la ciudad: la circulación social como elemento constitutivo hacia un proceso de relativa autonomía*. Recuperado de <https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/1999/Guerra%2c%20P.%2c%20Vivir.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Hernández Perciante, L. (2011). *Programa de atención a la situación de calle ¿Reinserción o asistencia?* Recuperado de https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/9538/1/TTS_HernandezPercianteLucialsabel.pdf

Leite, M. (2019). *La función del Educador social y el lugar del Sujeto de la educación*. Recuperado de <https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/1764/Leite%2C%20M.%20La%20funci%C3%B3n.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Ley N. ° 17886 (2005). *Creación del Ministerio de Desarrollo Social*. Poder Legislativo. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17866-2005>

Ley N.° 17869 (2005). *Regulación del Plan Nacional de Emergencia Social*. Poder Legislativo. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17869-2005>

Ley N.º 18437 (2008). *Ley General de Educación*. Poder Legislativo. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>

Ley N.º 18787 (2011). *Prestación de asistencia obligatoria por parte del Estado a las personas en situación de calle*. Poder Legislativo del Uruguay. Recuperado de <https://impo.com.uy/diariooficial/2011/08/02/11>

Ley N.º 19889. (2020). *Ley de Urgente Consideración. LUC. Ley de Urgencia*. Poder Legislativo. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/19889-2020/14>

Martínez Mejía, A. C. (2019). *Dinámicas Sociales entre la Población Habitante en Situación de Calle y la Población Comerciante del Barrio Guayaquil de la Comuna 10 del Municipio de Medellín*. Recuperado de https://repository.uniminuto.edu/xmlui/bitstream/handle/10656/10171/T.TS_MartinezMejiaAndreaCarolina_2019.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Martinis, P. (2006). *Educación, pobreza e igualdad: del “niño carente” al “sujeto de la educación”*. Recuperado de https://dedicaciontotal.udelar.edu.uy/adjuntos/produccion/1434_academicas__academicaarchivo.pdf

Ministerio de Desarrollo Social y Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (2020). *Panorama general sobre la situación de calle: definición y caracterización del problema a partir de los estudios realizados en el MIDES*. Recuperado de <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/1693.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social (2012). *Programa Atención a las Situaciones de Calle. Diagnóstico de situación y capacidades de los Centros PASC*. Recuperado de <https://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/61589/1/atencion-a-situaciones-de-calle.-diagnostico-de-situacion-y-capacidades-de-los-centros-de-atencion.-2012.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social (2023). *#NiUnaPersonaPorPerdida: Plan Nacional de Invierno 2023*. Recuperado de

[https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/noticias/niunaper
sonaporperdida-plan-nacional-invierno-2023](https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/noticias/niunaper
sonaporperdida-plan-nacional-invierno-2023)

Morales, M. (2012). *Educación no formal: 3 desafíos para educadores*. Recuperado de

[https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/946/Morales%2CM.
Educacion.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/946/Morales%2CM.
Educacion.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Núñez, V. (2005). *Participación y Educación Social*. Recueprado de [www.projovent.gub.uy/Documentos/Congreso%20Educadores/10_Violeta_Nun
ez.doc](http://www.projovent.gub.uy/Documentos/Congreso%20Educadores/10_Violeta_Nun
ez.doc)

Olivera Pereira, G. M. (2019). *Situación de calle: atravesamiento a la respuesta del Estado desde una perspectiva de género*. Recuperado de [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/23612/1/TTS_OI
iveraGonzalo.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/23612/1/TTS_OI
iveraGonzalo.pdf)

Quinero Angarita, J. R. (s.f.). *Teoría de las necesidades de Maslow*. Recuperado de

[https://www.sanfelipe.edu.uy/wp-content/uploads/2017/04/Teor%C3%ADa-de-
Maslow-de-EVA-Udelar.pdf](https://www.sanfelipe.edu.uy/wp-content/uploads/2017/04/Teor%C3%ADa-de-
Maslow-de-EVA-Udelar.pdf)

Rebellato, J. L. (2000). *Ética de la liberación*. Recuperado de [https://escuelatecnicatranqueras.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/06/e
tica-de-la-liberacion-jose-l-rebellato.pdf](https://escuelatecnicatranqueras.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/06/e
tica-de-la-liberacion-jose-l-rebellato.pdf)

Red Europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Euskadi (s.f.). *La participación de las personas como herramienta para la inclusión social. Experiencias pilotos en entidades sociales para el fomento de la participación*. Recuperado de [https://www.eapneuskadi.org/include/uploads/nodo/Participacion-como-herrami
enta.pdf](https://www.eapneuskadi.org/include/uploads/nodo/Participacion-como-herrami
enta.pdf)

Salas Chavarría, L. (1997). *La participación social: una alternativa para la construcción social de la salud*. Recuperado de <https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v22n511997/art02.pdf>

Sánchez Cánovas, J. F. (2011). *La educación social como práctica socioeducativa promotora de la participación en la ciudadanía: la profesionalización de la profesión*. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/cccss/12/jfsc.htm>

Ussher, M. (2008). *Complejidad de los procesos de participación comunitaria*. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-032/488.pdf>

Zunini, A. (s.f.). *Acerca de las propuesta de inclusión educativa*. Recuperado de <https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/792/Zunini%2CA.Acerca.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Todos las direcciones de internet fuente de las citas fueron chequeadas por última vez el 25 de junio de 2024.
--

Anexos

Anexo 1

Preguntas para sujetos del refugio

- 1) ¿Has estado en otros centros vinculados al Programa Calle, aparte de este?
¿Hace cuánto tiempo?
- 2) ¿En qué actividades participaste en ese centro?
- 3) ¿Qué es la participación para ti? ¿sienten que en esta experiencia haces parte?
- 4) ¿Participas de algún programa o proyecto educativo, laboral o social?
- 5) ¿Participas de algún espacio fuera del centro? ¿Realizas alguna actividad
¿Con quién?
- 6) ¿Cómo es tu rutina dentro del centro?
- 7) ¿Cómo definirías el Programa Calle del MIDES?
- 8) ¿Qué actividades o espacios crees que serían importantes para “egresar” de los centros del MIDES?
- 9) ¿Qué herramientas brinda el refugio para el egreso?
- 10) ¿Qué se podría mejorar en el refugio de permanencia?

Preguntas para educadores y coordinadora del refugio

- 1) ¿Cómo está compuesto el equipo de trabajo?
- 2) ¿Cuántos sujetos participan de esta propuesta?
- 3) ¿Qué actividades se llevan adelante?
- 4) ¿Cómo es el cotidiano del centro?
- 5) ¿Considera importante la participación de los sujetos en la propuesta del centro?
- 6) ¿Qué estrategias trabajan para fomentar la participación de los sujetos?
- 7) ¿Qué lazos de filiación con el mundo social, cultural y educativo se generan para los sujetos?
- 8) ¿Existen programas de inclusión educativa y/o laboral para personas en situación de calle en Maldonado? ¿Cuáles?

- 9) ¿Cuál es el rol del Educador Social en ese contexto y sus funciones específicas? (En caso que no haya Educador Social) ¿Considera importante que haya uno? ¿Por qué?
- 10) ¿Cuáles son las redes en las que trabaja el refugio?
- 11) ¿Cómo se trabaja el egreso “la autonomía” de los sujetos?
- 12) ¿Cuáles son los objetivos principales del Proyecto del refugio de permanencia?
- 13) ¿Qué se podría mejorar en el refugio de permanencia?

Preguntas para profesionales de programas situación de calle (MIDES, INJU, etc.).

- 1) ¿Con cuántos programas cuenta MIDES actualmente para atender a la problemática situación de calle en Maldonado?
- 2) ¿Cuánta población en situación de calle existe en el departamento de Maldonado?
- 3) Para atender a dicha población ¿con cuántos dispositivos cuentan en Maldonado?
- 4) ¿Cuáles son las redes institucionales que trabaja Mides en Maldonado para la población de calle?
- 5) ¿Cuáles son los programas de inclusión socioeducativa y/o laboral para las personas del refugio de contingencia en el departamento de Maldonado?
- 6) ¿Cómo vinculas el acceso al legado cultural con los procesos de relativa autonomía de las personas en situación de calle?
- 7) ¿Cuál crees que sería el lugar de la educación social en dicho proceso?
- 8) ¿En qué considera que puede contribuir el rol del Educador Social en el Programa Calle?
- 9) ¿Cuál crees que es la mayor carencia del Programa calle?
- 10) ¿Qué elementos contribuirían a los procesos de egreso de las personas en situación de calle?
- 11) ¿Qué lugar crees que tiene la participación en los procesos de autonomía de los sujetos?
- 12) ¿Existe la participación como herramienta de inclusión en los programas calle?

13)¿Cuáles son los principales elementos que actúan de limitante en los procesos de participación de las personas en situación de calle?

Anexo 2: Desgrabación de entrevistas

Educadora / psicóloga

1) ¿Cómo está compuesto el equipo de trabajo?

El equipo de trabajo está compuesto por Educadores y cuidadores. Los Educadores son los que ya trabajaban antes de abrir el centro 24 hs, y los demás son cuidadores (la función es la misma), pero bueno se dividen así. Aproximadamente 26 personas entre educadores y cuidadores. 2 Trabajadoras Sociales, 1 Psicóloga, 2 enfermeros, 1 cocinera y 1 ayudante de cocina, 1 auxiliar de servicio. Todo el personal se divide entre los dos centros, nocturno y 24 hs.

2) ¿Cuántos sujetos participan de esta propuesta?

Actualmente existen 36 cupos mixtos para hombres y mujeres.

3) ¿Qué actividades se llevan adelante?

Las actividades del cotidiano, la rutina diaria y después los talleres. Donde se hace un cronograma semanal y los sujetos se anotan. Dependiendo del día es la actividad que toca, generalmente entre las 19 y las 20 hs, posterior a la merienda y antes de la cena.

4) ¿Cómo es el cotidiano del centro?

La entrada es a las 18hs, en primer lugar se fijan los cupos de permanencia que hay, que entran fijo si o si, ellos ya saben que tienen permanencia y en base a eso vemos que cantidad de camas quedan libres para ver si entran otras personas. La policía ayuda con el tema de la revisión en el momento de la entrada, entonces a la medida que vamos llamando por lista los policías masculinos y femeninos hacen la revisión, cuando entran se apronta la merienda, se trata de organizar los baños, hay un cronograma para que entren de a tres personas, se controla bien por el tema del consumo, generalmente mientras un educador prepara la leche , otro hace entrega de las toallas, jabón, sábanas, frazadas... se anotan los lavados extras de ropa. A veces viene un educador del centro 24hs para dar apoyo, ya que somos 3 y

la trabajadora social. Luego tienen un rato libre, aproximadamente 1 hora, que sería la hora de taller, luego viene la cena, en donde se ordena el espacio del comedor y la cocinera sirve la cena, nosotros ayudamos con los platos y controlamos que estén todos comiendo y tengan postre. A su vez colgamos el listado de tareas y sanciones, así se sabe a quien le corresponde la limpieza y orden de cada sector, como patio, lavado de platos, cuartos etc... al terminar la limpieza se presta el control de la televisión y se los deja un rato libres que pueden estar afuera, riegan las plantas, arreglan los canteros, algunos fuman, otros se acuestan... a las 23hs ya todos tienen que estar en sus dormitorios y se cierra la reja de la puerta. A las 7am ya se comienza a despertar para desayunar, algunos toman medicación, se organiza la limpieza y las tareas de las personas que están en planilla, ya que 8:30am tienen que estar saliendo del centro. En la tarde se hacen los lavados de ropa, por sector así cuando lleguen tienen la ropa limpia.

5) ¿Considera importante la participación de los sujetos en la propuesta del centro?

Si, obvio.

6) ¿Qué estrategias trabajan para fomentar la participación de los sujetos?

Ellos son muy participativos, la mayoría son muy colaborativos. Siempre están buscando algo para entretenerse. En los talleres siempre buscamos que participen y cuales son sus intereses para poder proponer algo y que se copen, o bueno... dar a conocer propuestas diferentes. Tenemos practicantes de educador social que llevan propuestas innovadoras. Y a su vez los sujetos tienen la obligación de participar de al menos dos propuestas en la semana.

7) ¿Qué lazos de filiación con el mundo social, cultural y educativo se generan para los sujetos?

Existen varios lazos, por un lado en lo laboral, se busca varias propuestas como el programa "acceso" (jornales solidarios), algunos estuvieron trabajando en los grupos de adicciones de la intendencia, van participando por un tema de adicción y luego terminan trabajando como operadores. Otros van al comedor y piden listado de las personas que se encuentran en el permanente. Concurren al comunal y realizan algunas tareas...

8) ¿Existen programas de inclusión educativa y/o laboral para personas en situación de calle en Maldonado? ¿Cuáles?

Acceso, Intendencia, Ciudadela, en lo educativo hay varios sujetos que están cursando la escuela nocturna, otros fueron a cursos de inefop pero en este caso se insistió muchísimo para que concurran, algunas personas que ya estaban trabajando en “Acceso” tienen prioridad y cursos específicos.

9) ¿Cuál es el rol del Educador Social en ese contexto y sus funciones específicas? (En caso que no haya Educador Social) ¿Considera importante que haya uno? ¿Por qué?

No hay Educador Social, solo estudiantes practicantes de Educador Social, que lo que han hecho más desde el lugar de estudiante es traer propuestas nuevas desde lo cultural, esparcimiento, yoga , algo más corporal, paseos en Maldonado y conocer distintos puntos de la ciudad.

Estaría bueno que haya un educador social para organizarse sistemáticamente, si bien somos muy organizados y estructurados en el sentido de la planificación y la coordinación de ciertas cosas, tanto en lo educativo como en lo laboral, quizás podría el Educador aportar más desde la circulación social y lo cultural.

10) ¿Cuáles son las redes en las que trabaja el refugio?

Las redes principales son relacionadas a la salud y a lo laboral como La Intendencia (Acceso), Asse, Policlínicas Sarubi, Vigia, Maldonado nuevo y cerro pelado, Ciudadela, Comunal Odizzio (comedor) y la policía.

11) ¿Cómo se trabaja el egreso “la autonomía” de los sujetos?

Es difícil, todo el tiempo se está apuntando al egreso. Siempre se está trabajando las posibilidades de trabajo, conseguir algo estable para mudarse, conseguir recursos. Trabajamos con referentes y referidos con el tema de los

gastos, por el tema del manejo del dinero, como acompañamiento de los gastos, cuestiones básicas de higiene, ropa y demás... la presencia, los hábitos, la rutina, los horarios, que es parte del egreso y de vivir con otros en otro lado, y también de prepararse para irse... luego hay un acompañamiento más puntual de la psicóloga y trabajadora social que son quienes conocen más a fondo cada caso y bueno... cada vez que ellos ingresan se realizan entrevistas más personalizadas y se hace un seguimiento, si la persona está trabajando o estudiando, haciendo changa, tratar de ayudar con el manejo de dinero, si hay una cuestión de adicciones tratar de atender eso, tratar de atender la salud también, que tenga toda la documentación, carnet de salud, todas las atenciones necesarias, psiquiatra, médicos etc...

12) ¿Cuáles son los objetivos principales del Proyecto del refugio de permanencia?

El objetivo es poder brindarle ese servicio, pero siempre se está apostando a que se vayan a que tengan un egreso rápido, que puedan tener lo básico, condiciones dignas para vivir en sociedad. Acompañar situacionalmente el proceso que la persona está pasando.

13) ¿Qué se podría mejorar en el refugio de permanencia?

Creo que tendríamos que tener como un proyecto o un equipo que se pueda encargar como de atender a las cuestiones de adicción puntualmente, porque si bien no somos un centro de adicciones ni rehabilitación, ni estamos enfocados a eso, se transforma en una problemática diaria, que lleva a que se den muchas situaciones entre los usuarios que están en el centro. Si bien el equipo puede estar preparado para hacer una intervención, la realidad es que no da a basto como para abordar debidamente esa cuestión. Entonces se debería trabajar como un proyecto aparte que pueda hacer una intervención específica en adicciones. Y por otro lado algo más cultural como institución, estaría bueno poder pensar algo más amplio fuera del centro, si bien nosotros hacemos actividades ahí, dentro del centro, tenemos un horario restringido y ya está pautado lo que se hace, se podría pensar algo fuera del centro o que involucre más lo cultural o de la comunidad, y no solamente a lo puntual dentro del refugio o dentro de los talleres.

Cuidadora

1) ¿Cómo está compuesto el equipo de trabajo?

El equipo de trabajo está compuesto por dos educadores por turno, y en el turno de la tarde por la psicóloga, asistente social y coordinadora.

2) ¿Cuántos sujetos participan de esta propuesta?

El cupo para usuarios es de 36 personas y está completo.

3) ¿Qué actividades se llevan adelante?

Las actividades que se llevan adelante son talleres, cocina, huerta, higiene personal y manualidades.

4) ¿Cómo es el cotidiano del centro?

La rutina del refugio comienza a la mañana con la higiene personal, desayuno, tareas de limpieza por parte de los usuarios, las mismas son designadas por los educadores, y se colocan en planilla. A las 9 hs se deben de retirar. Volviendo a ingresar a las 18 hs , hora de apertura del centro. En ese momento se le entrega ropa de cama, y se da la merienda, se les pone a lavar ropa y secar. Miran tv, escuchan música, ordenan los cuartos, a las 21 hs se da la cena, luego se realizan tareas de limpieza y a las 23 hs , tienen que estar todos acostados.

5) ¿Considera importante la participación de los sujetos en la propuesta del centro?

Es importante la participación de los usuarios, tanto sea para el mantenimiento de la higiene del mismo, cómo en los talleres donde se generan espacios de aprendizaje y de compañerismo.

6) ¿Qué estrategias trabajan para fomentar la participación de los sujetos?

Cómo norma ellos deben de participar al menos a uno o dos talleres por mes.

7) ¿Qué lazos de filiación con el mundo social, cultural y educativo se generan para los sujetos?

Cuando hay propuestas educativas o de recreación fuera del centro, se les informa a los usuarios, y se les gestiona la participación siempre que ellos manifiesten interés.

- 8) ¿Existen programas de inclusión educativa y/o laboral para personas en situación de calle en Maldonado? ¿Cuáles?

En cuanto a lo educativo las propuestas no son específicas para los usuarios, pero si se les gestiona para que puedan participar de cualquier propuesta que les interese, en cuanto a lo laboral si hay propuestas más concretas para ellos, cómo el programa accesos del MIDES.

- 9) ¿Cuál es el rol del Educador Social en ese contexto y sus funciones específicas? (En caso que no haya Educador Social) ¿Considera importante que haya uno? ¿Por qué?

MIDES no pone como requisito para trabajar que sean educadores sociales, en nuestro equipo igualmente hay compañeros con esa preparación. El rol es de educador.

- 10) ¿Cuáles son las redes en las que trabaja el refugio?
No contesta.

- 11) ¿Cómo se trabaja el egreso “la autonomía” de los sujetos?

El egreso se trabaja cuando el usuario ya tiene un ingreso que le permita solventar sus gastos, en primera instancia que haga un ahorro para luego poder egresar.

- 12) ¿Cuáles son los objetivos principales del Proyecto del refugio de permanencia?

El proyecto está por escrito y fue elaborado al momento de postular el equipo para gestionar el refugio, pero la verdad no recuerdo bien cuáles son los objetivos del mismo. Ahí banina te podría orientar mejor.

- 13) ¿Qué se podría mejorar en el refugio de permanencia?

Y la última pregunta prefiero no responder, porque no sé si sería muy objetiva. Ya sería tal vez una visión más personal.

Coordinadora Refugio

1) ¿Cómo está compuesto el equipo de trabajo?

Bueno, tenemos la coordinación, 2 trabajadoras sociales con 15hs cada una (el equipo técnico está en los dos centros), 1 enfermera y 1 enfermero, 1 auxiliar de cocina y 1 cocinera, 2 auxiliares de limpieza, cuidadores tenemos... 13 en total y 9 educadores. también hay cuidadores retenés 2.

2) ¿Cuántos sujetos participan de esta propuesta?

El centro nocturno tiene capacidad para 36 personas, y es mixto.

3) ¿Qué actividades se llevan adelante?

Gestiones administrativas y de acompañamiento, de salud y documentación y talleres propuestos por educadores.

4) ¿Cómo es el cotidiano del centro?

Ingreso a las 18hs, entran las personas que están permanente, y también están las personas que entran por noche, esas personas están a la espera que surja algún lugar. Hay horarios muy marcados, está bastante organizado para el buen funcionamiento, inmediatamente al ingreso la gente toma la merienda y después de eso se organizan para tomar baño, porque tenemos pocas duchas para tantas personas, y también los lavados de ropa... porque lleva mucho tiempo, a las 19:30 hs se realiza algún taller o tienen alguna actividad. Luego se reparten las tareas de higiene, algunos tienen tiempo libre para mirar tele, escuchar música, wifi, fumar algún cigarrillo etc... A las 21hs está la cena, y a las 23hs se van terminando las actividades y la idea es que vayan todos a descansar. Claro que a veces están viendo alguna peli y se deja un rato más, somos flexibles en eso... Luego se pasa recordatorio de médicos y trámites que tienen que concurrir, a veces van acompañados y a veces no, depende si algún usuario lo requiere, porque la atención a la salud es primordial, otros van a grupos de autoayuda DNA a la noche , entonces ahí tenemos cierta flexibilidad en el ingreso, porque bueno ta, la idea es

que ellos, estén en actividades fuera del centro y que las sostengan, alguno tiene alguna actividad laboral o van hacer deporte y van después de hora tienen permiso para salir, Se le suministra la medicación. A las 6:30 ya se empiezan a levantar, se da el desayuno, y a las 9 am ya tienen que estar afuera.

5) ¿Considera importante la participación de los sujetos en la propuesta del centro?

Si Claro. Tenemos asambleas, esa es una instancia muy buena de participación. Nosotros igualmente todos los días recibimos a la gente, escuchamos a las personas donde ellos plantean ciertas cuestiones, proponen cosas y nosotros las tomamos en cuenta, siempre son escuchados, a veces bueno... las llevamos adelante a las propuestas y a veces no... o esperamos a la asamblea para acordar, o simplemente es una idea muy loca y no se puede llevar adelante. La participación es fundamental, para las fiestas 24 y 31 lo que hacemos es pensar con ellos el menú... me parece re importante ya que son ellos que pasan las fiestas ahí, y deciden qué quieren comer, obviamente se plantean cosas que sean viables, porque a veces por temas de espacio y tiempos no se puede, pero dentro de lo que se puede deciden ellos. El tema de la participación en los talleres, si bien marcamos como obligatorio la participación, ellos tienen que elegir 3 semanales para participar. porque no está bueno que los educadores propongan talleres y ellos prefieran mirar la tele, por ende se exige que se anoten a 3 mínimo por semana. A su vez pueden sugerir algún taller de su interés , y nosotros estudiamos si lo llevamos a cabo. También estamos organizando un viaje de fin de año, que bueno se les planteó a ver a qué lugares les gustaría ir, decidieron Pan de azúcar, Piriápolis y sumar algunos lugares emblemáticos, si bien nosotros tiramos la idea del viaje ellos deciden el lugar y la forma de recaudar fondos también, tenemos que pagar 2 ómnibus, entonces la forma de recaudar propusieron feria americana, tortas fritas que ya lo hicimos y fue un éxito. Y en lo que refiere al mantenimiento centro, reparar algo que esté roto o cambiar algo son ellos los que participan, y está bueno mantener una cuestión de cuidar y valorar el espacio donde hoy son parte, entonces si es re importante la participación.

6) ¿Qué estrategias trabajan para fomentar la participación de los sujetos?

Asambleas, propuestas de talleres, en el cuidado del centro...

- 7) ¿Qué lazos de filiación con el mundo social, cultural y educativo se generan para los sujetos?

Nosotros tratamos de que hagan uso de todos los espacios y cursos que existen. A nivel educativo los usuarios terminan primaria, los que no hayan culminado, o los que les interese seguir un poco más, los anotamos en los diferentes programas que hay de ciclo básico, y algunos están más allá... hemos tenido a personas que tienen secundaria aprobada y han comenzado algún profesorado, después que sostengan o no es otra cuestión pero... se los inscribe en todas las propuestas que hayan y ellos están interesados. La parte cultural también hace uso de los recursos que hay, algunos hacen coro, teatro, se han anotado en guitarra bueno... en todas las propuestas que hay en los centros culturales emm.. bueno en la parte deportiva también hacen uso del polideportivo, Campus, de alguna propuesta particular que tenemos algún contacto que de forma artesanal uno se va vinculando con mucha gente y crea una lista gigante de recursos que esta buenísimo! con respecto a nivel salud por supuesto que se atienden en todos los ámbitos públicos o privados dependiendo de donde estén afiliados. En la parte laboral, se ha hecho taller de orientación laboral, donde se trabaja creación de curriculum, presentación de entrevista, donde buscar...

- 8) ¿Existen programas de inclusión educativa y/o laboral para personas en situación de calle en Maldonado? ¿Cuáles?

Educativas no, lo que hay es lo que se le propone a toda la ciudadanía, nosotros hacemos bastante uso de eso porque como te decía... Hay varias personas que no han terminado la primaria o ciclo básico, y la idea es que estén activos en la parte educativa.

Laboralmente si hay un programa que antes se llamaba "Uruguay trabaja" ahora se llama "Accesos", es una propuesta que es para los usuarios de mides en todos sus programas en la que incluye refugios, ahí se hace la derivación, y por medio de un sorteo se ven las personas que quedan trabajando, trabajan 6 hs por día en diferentes centros que sería ASSE, Escuelas, Municipios, biblioteca y cobran

el sueldo minimo, serian como \$17900... algo así y tienen dentro de ese programa educativo laboral algún taller.

- 9) ¿Cuál es el rol del Educador Social en ese contexto y sus funciones específicas? (En caso que no haya Educador Social) ¿Considera importante que haya uno? ¿Por qué?

El Rol del Educador Social no existe en los refugios, personalmente pienso que es importante y necesario porque tenemos otra perspectiva socioeducativa que no está en la mayoría de los educadores, porque las educadoras y educadores podrían ser personas que tienen otro tipo de formación no necesariamente tiene que ser estudiante o egresado de la carrera de Ed Social, si bien en nuestro centro tenemos a la mayoría de estudiantes de la carrera de educación social, no quiere decir que sea requisito.

- 10) ¿Cuáles son las redes en las que trabaja el refugio?

El trabajo en red es una de las principales modalidades de trabajo en el refugio, trabajamos con todos los centros de salud, hospitales, policlínicas, sanatorios, después trabajamos directamente con mides que tiene diferentes programas, la parte educativa, liceos, enlace educativo, utu, inefop, la parte laboral, nos vinculamos con la Intendencia y en todos los programas de la intendencia, no solamente la parte laboral que serían los jornales solidarios, la parte de adicciones, ciudadela que atiende a usuario con uso problemático de sustancias, la parte deportiva, polideportivos, parte privada tenemos algún contacto también, Campus, Municipio. Las coordinaciones se hacen con toda la red.

- 11) ¿Cómo se trabaja el egreso “la autonomía” de los sujetos?

Desde el ingreso, se trabaja en el egreso del centro, se realiza un plan individual. Dónde se trata de restablecer las redes de apoyo y sostén. Cuales son las posibilidades de egreso a corto plazo. Que los reciba su familia, algún amigo. (Por lo general no cuentan con eso, ya que se encuentran muy fragmentados).

En ese plan hacemos énfasis en el área de salud y documentación. Luego de encaminar esto pasamos al área laboral y educativa. Generalmente las personas llegan con la idea de que el conseguir un trabajo les dará la solución a sus problemas. Acá es donde hay que trabajar mucho, ya que el manejo de dinero se transforma en un riesgo muchas veces. Por eso se hacen acuerdos y se acompaña en la planificación de gastos, si la persona lo demanda. Cuando la persona logra cierta autonomía, acompañamos en la búsqueda de lugares para alquilar.

12) ¿Cuáles son los objetivos principales del Proyecto del refugio de permanencia?

El objetivo del centro es brindar un abordaje integral de los usuarios/as procurando mejorar sus condiciones de vida mediante la restitución de sus derechos, la progresiva autonomía, el distanciamiento de los circuitos de segregación y exclusión, garantizando la vinculación a diferentes instituciones y la generación de nuevas redes de sostén emocional e institucional.

13) ¿Qué se podría mejorar en el refugio de permanencia?

Siempre se puede mejorar todo. Desde lo edilicio hasta el equipo de trabajo. Pero en lo que tenemos que mejorar día a día, es en la atención que brindamos a las personas que hacen uso del centro. Somos muy críticos en lo que refiere a nuestro trabajo. Siempre estamos viendo dónde y cómo podemos mejorar. Encontrar el punto entre la asistencia y lo pedagógico de nuestra práctica.

Sujeto 1 refugio

1) ¿Has estado en otros centros vinculados al Programa Calle, aparte de este?
¿Hace cuánto tiempo?

Si Centro de rehabilitación, estuve hace dos años en Hogar Beraca.

2) ¿En qué actividades participaste en ese centro?

Ahí lideraba, era como un referente para otras personas.

- 3) ¿Qué es la participación para ti? ¿sienten que en esta experiencia haces parte?

No se definir la participación pero me siento parte en todo sentido viste me siento parte en todo sentido porque yo se que no es un centro de rehabilitacion, y eso lo tengo bien claro, pero a mi me ha ayudado y me ayudó a poder ayudar a otras personas también y a retomar una rutina, colaborar en una comida, colaborar en las tareas diarias, y todo eso va sumando y me hace sentir parte.

- 4) ¿Participas de algún programa o proyecto educativo, laboral o social?

Ahora estoy en “adicciones”, trabajo ahí, ellos después de tantos grupos, te hacen examen de sangre y si no has consumido ningún tipo de sustancias te dan la posibilidad de entrar a una “puerta laboral” que es en Fundación, y ahí trabajó 15 días si y 15 no. Pero ahí lo más importante es la recuperación de uno. Y aparte de eso hago escuela en el “Odizzio” , estoy haciendo un poco de Alfarería en la Utu, y me ha ayudado el programa que tienen ahora en el refugio.

- 5) ¿Participas de algún espacio fuera del centro? ¿Realizas alguna actividad
¿Con quién?

Contestó la pregunta anterior.

- 6) ¿Cómo es tu rutina dentro del centro?

Llegó a las 18hs cuando abre, me apronto un mate, me pego un baño, me higienizo, soy mucho de leer la biblia, soy creyente, después llega la hora de la comida, hago alguna tarea y eso es muy importante no? 7:30 tomamos el desayuno y nos vamos a la calle.

- 7) ¿Cómo definirías el Programa Calle del MIDES?

Está bien organizado, y puedes encontrarte con algo productivo, por lo menos desde mi punto de vista que siempre he estado en la calle, este... He tenido mucha problemática con el consumo desde niño, arranque con el consumo desde mis 8 o 9 años, tengo 36 años, y recién hace 2 años como que me pude reintegrar a la sociedad. y tengo que agradecer que es gracias a dios y gracias al refugio, que puede venir y encontrarse con este programa y tener una oportunidad más.

8) ¿Qué actividades o espacios crees que serían importantes para “egresar” de los centros del MIDES?

Yo pienso que hay oportunidades para egresar desde el refugio si hay. han habido proyectos de trabajo, que los encargados del refugio son los encargados de gestionar eso, y documentos, carnet de salud, credencial... lo básico para egresar esta. Lo que va, va en la persona que egresa, va en el provecho que le saca fuera del refugio, porque es obvio acá adentro estoy contenido, y encuentro la contención y tenés toda la fuerza pero después que egresas la decisión está en ti, porque estás en un lugar de repente solo... de repente estás con tu esposa, tu novia, o un amigo... Entonces si tenés problemática con el consumo directamente tenés que ser una persona que tenés que estar sola, tener un buen entorno, que no anden en el consumo, personas que te sumen, y todo eso... viste.

Pero bueno el egreso es bueno, las herramientas están para egresar o sea depende de cada persona. Es obvio que puede salir un proyecto de trabajo de 9 meses por decir algo... bueno aprovechar esos 9 meses y antes de quedar sin trabajo, entregar curriculum para anticiparse sabiendo que hay que seguir ahí afuera, pero hay personas que no lo toman así... a mi me sucedió que por una mala decisión que tuve, recaí de nuevo en el consumo porque lo reconozco ... este... no es que no me haya estabilizado, yo se que podía... el trabajo no lo había perdido... reconozco que recaí en el consumo... y este... me descompense y no me supe hacer responsable de mi trabajo... pero, se que no consumiendo yo puedo prosperar y avanzar viste... pero esta mucho la problemática del consumo. adentro no se consume, la persona que sale afuera consume entiendes? y ese es el problema si lo dejas que se sume, se sume y se sume... Cuando quieres acordar por más trabajo que tengas y por más laburo que te den por 4 o 5 años, no lo vas a poder sostener. El consumo te lleva todo pero digo... las herramientas están y las

oportunidades para egresar están, yo lo tomo a esto como un “trampolín” se que preciso mi tiempo porque lo necesito, tengo trabajo, pero necesito mi tiempo para no volver a la recaída, y no cometer el mismo error, se que en algún momento voy a egresar. Hay gente afuera que necesita este lugar, y reintegrarse como uno se reintegra.

9) ¿Qué herramientas brinda el refugio para el egreso?

El educador siempre está dispuesto a ayudar , hay talleres por ellos como el de inserción laboral, taller de prevención de recaída, yoga, meditación y muchos más... hay cosas que suman... El educador siempre está dispuesto, aunque vayas y vuelvas vayas y vuelvas siempre hay disponibilidad, no te dan la espalda. El régimen y la disciplina están muy bien puestos, las reglas de convivencia. Lo bueno que tiene el centro es que te enseña a ser obediente. A mi me fue mal en la vida por no obedecer, hoy por hoy optó por obedecer y dejarme ayudar. no es que el lugar ni el educador esté mal, el ser humano ya de por sí es egoísta y siempre quiere más, yo como he pasado por mucho en la calle, y ya con una ducha calentita, la cama y el platito de comida ya estoy contentaso... y el amor que me tratan, que me dan...

10) ¿Qué se podría mejorar en el refugio de permanencia?

Tenemos todas las comodidades, yo soy una persona que soy “sencillo” hay una ducha con agua caliente, hay alimentos, tenés un postrecito...

A veces es como te digo... va en la persona. En la decisión de la persona... porque quieras o no quieras te vas a encontrar con gente que no quiere y gente que si quiere, entonces ese es el problema.

Sujeto 2 refugio

- 1) ¿Has estado en otros centros vinculados al Programa Calle, aparte de este?
¿Hace cuánto tiempo?
No
- 2) ¿En qué actividades participaste en ese centro?

No contesta.

- 3) ¿Qué es la participación para ti? ¿sienten que en esta experiencia haces parte?

No define participación.

- 4) Si, soy un usuario más pero digo... yo me siento identificado. Participó de la mayoría de los talleres.

- 5) ¿Participas de algún programa o proyecto educativo, laboral o social?

No...

- 6) ¿Participas de algún espacio fuera del centro? ¿Realizas alguna actividad
¿Con quién?

Ahora vamos a empezar a ir a un centro diurno, que nos anotamos el otro día... Me falta la historia clínica, pero ya fuimos a ver el lugar, hay talleres y se juega a las cartas y es para el adulto mayor.

- 7) ¿Cómo es tu rutina dentro del centro?

Nos levantamos, desayunamos, nos bañamos, yo salgo a caminar prácticamente todos los días por mi salud, tenemos libertad... Algún taller puesto por los educadores. A las 21hs es la cena y nos acostamos a las 23 hs.

- 8) ¿Cómo definirías el Programa Calle del MIDES?

Está bien, más que bien, tiene sus defectos y virtudes como todo. Hay gente que no la dejan en la calle, hay gente que se queja de todo, hasta por la comida y hay que estar más que agradecido. entonces digo... hay de todo un poco.

- 9) ¿Qué actividades o espacios crees que serían importantes para “egresar” de los centros del MIDES?

Primeramente tener una entrada solvente, en el caso mío ahora me salió la pensión y la idea mía es poder alquilar una pieza o algo y poder irme de aquí, ser independiente. No es fácil, yo tuve muchos años en adicciones y bueno aca me contienen tremendamente... la calle es otra historia. En la calle o aquí en definitiva te sentís solo, pero estás ensopado con la gente, los educadores, como arropado y no es poca cosa, uno tiene que estar agradecido.

10) ¿Qué herramientas brinda el refugio para el egreso?

Todas... porque te ayudan en todas... para que busques tu lugar, si no fuera por acá yo no tendría ni siquiera la pensión... acá gestionan todo para salir adelante...

11) ¿Qué se podría mejorar en el refugio de permanencia?

No hace falta nada, nos brindan todo... el que no lo quiera ver así bueno... pero acá te gestionan y ayudan en todo, no se puede pedir más... Hay normas de convivencia necesarias porque es difícil, somos muchos, pero siempre se busca la manera para convivir.

Sujeto 3 refugio

1) ¿Has estado en otros centros vinculados al Programa Calle, aparte de este?
¿Hace cuánto tiempo?

Si, en la Naval... yendo a la capuera sería el refugio de contingencia. Y también vida digna que es una ong para las personas que viven en la calle. Y en Inau cuando era menor.

2) ¿En qué actividades participaste en ese centro?

No había ningún tipo de actividades.

3) ¿Qué es la participación para ti? ¿sienten que en esta experiencia haces parte?

Si claro. Si algo tiene parecido porque se vincula con la gente de la calle, nos relacionamos por la convivencia y el estar con gente que vive en distintas partes del departamento, está en la misma situación que uno. La participación sería que cada uno ponga de lo suyo para mantener el orden en ese refugio, en ese espacio que se comparte.

4) ¿Participas de algún programa o proyecto educativo, laboral o social?

No por ahora no.

5) ¿Participas de algún espacio fuera del centro? ¿Realizas alguna actividad
¿Con quién?

Si, ahora estoy yendo a narcóticos anónimos porque me estoy recuperando, una rehabilitación por mi cuenta. Hago un curso de indumet de yeso y estamos aprendiendo... lleva dos meses y luego nos dan el diploma.

6) ¿Cómo es tu rutina dentro del centro?

Me despierto, ordeno mi cama, desayuno, voy a los grupos cuando me toca, hago las tareas del día... lo mismo que se hace una casa pero somos como una familia grande.

7) ¿Cómo definirías el Programa Calle del MIDES?

Sinceramente le haría falta un par de ajustes, pero esta bien esta buena la visión que tienen ellos... Los ajustes serán más que nada en los horarios que disponen los refugios, a veces uno tiene una changa o algo, que hagan excepciones con el que trabaja, excepciones con el que estudia, o alguna emergencia que haya, que hayan mas colchones para que se puedan quedar.

Que está más resguardado para cada circunstancia, más camas, un poco más de comida...

8) ¿Qué actividades o espacios crees que serían importantes para “egresar” de los centros del MIDES?

Yo creo que sería primero ... porque la mayoría de la gente es adicta o está pasando por una adicción, alcohol, así sea drogas... tendría que hacer una internación, pasar por una rehabilitación que el mides consiga proyectos de trabajo, que la gente de la calle necesita alguna meta, uno cuando se esta drogando no tiene metas, y creo que eso ayudaría a la gente y hubiera menos personas en situación de calle.

9) ¿Qué herramientas brinda el refugio para el egreso?

Ir a los grupos de rehabilitación, los grupos de la intendencia, que si vas te dan trabajo a través de los jornales solidarios si tenés continuidad, estar preparado para la calle...

10) ¿Qué se podría mejorar en el refugio de permanencia?

El trato con las personas de afuera, que llegan, mejora el ambiente. A veces uno necesita un poco más de contención emocional y mental, estabilidad económica y social.

Preguntas para profesionales de programas situación de calle MIDES

1) ¿Con cuantos programas cuenta MIDES actualmente para atender a la problemática situación de calle en Maldonado?

Bueno, nosotros en el MIDES tenemos un programa de trabajo que se llama Accesos. Se les da la posibilidad de trabajar a ellos, pero la mayoría no los sostiene, ese es el tema. Entonces, ahí es cuando tenemos el problema, es un programa socioeducativo, pero no los sostienen, no. Algunos sí, la mayoría no. Por lo general, la gente que está en calle o en refugio tiene la tarjeta de nosotros, la tús. Y bueno,

eso es muy importante porque pueden comprar cosas afuera, en los supermercados, y tienen otros beneficios. Más que nada los que están en refugio se compran, este, lo que es de higiene, ¿viste? Porque las comidas las tienen todos. Tanto las personas en calle como las personas de refugio, la alimentación la tienen cubierta.

2) ¿Cuánta población en situación de calle existe en el departamento de Maldonado?

No sé exactamente, depende si es verano o invierno.

Lo que nos compete a nosotros, te digo que nosotros todas las herramientas que tenemos las usamos, todas y hay herramientas. Ninguno puede decir que en invierno queda en calle, El que queda en calle es porque quiso, porque lugar hay, cama hay, comida hay. Este... en verano, yo ahí te digo que en Maldonado sí, porque quedan... Se cierran todos los refugios de invierno. Entonces, se trabaja con la policía en invierno, se levanta la gente, se interviene para que vayan al refugio. Tú ves una persona en la calle y llamas al novecientos once, le informás a dónde está, la policía va, habla con ellos, los invita a ir al refugio y ellos pueden decir sí quiero o no quiero. Salvo que tengan algún problema que de riesgo de vida que no conteste o algo, que ahí se llama el móvil de la guardia de calle, ¿no? Que hay, que son los dos móviles que tenemos en Maldonado de salud, el asistencial y cardiomovil.

3) ¿Cuánta población en situación de calle existe en el departamento de Maldonado?

No responde.

4) Para atender a dicha población ¿con cuántos dispositivos cuentan en Maldonado?

Contamos con un refugio 24 hs, que abrió este año, un refugio nocturno permanente y en invierno un refugio de contingencia.

5) ¿Cuáles son las redes institucionales que trabaja Mides en Maldonado para la población de calle?

Nosotros tenemos los comedores, que los trabaja la intendencia, el municipio, pero la comida la da el MIDES, por intermedio de Inda. O sea, se trabaja en conjunto con ellos. Entonces, nosotros le hacemos una carta y van a los comedores. Acá están en Villa Delia, Maldonado nuevo, San Carlos, y en Piriápolis también hay.

Son todos, trabajamos en conjunto con la intendencia. También trabajamos en conjunto con la policía, Inau y, obviamente, con la intendencia permanentemente. trabajamos en red, integramos el CECODE, integramos comisiones de prevención de suicidio, de prevención de tuberculosis, se hacen pesquisas de todas esas cosas, se hacen pesquisas, el año pasado se hicieron pesquisas en el refugio de tuberculosis...

6) ¿Cuáles son los programas de inclusión socioeducativa y/o laboral para las personas del refugio en el departamento de Maldonado?

El Programa Accesos es el principal, lo que pasa que el tema es sostener los que ellos puedan continuar. Yo he visto gente que ha salido, le hemos hecho las dentaduras, que para puedan conseguir el trabajo, para que estén más presentables. Se les enseña herramientas cuando empiezan a trabajar acá en el curso de acceso, se les enseña las cosas mínimas que uno lo tiene ya adquirido en su vida, pero ellos como que algunos no las tienen y otras se les ha olvidado, que es la higiene, el llegar en hora, el el no faltar, avisar si pasó algo y nos falta de no saber de ellos, lo que le corresponde, lo que no le no le corresponde, quedan en caja, están en caja por BPS, caen en un salario mínimo, por BPS, ganan un salario mínimo, todas esas cosas que uno a veces les parece muy obvias, pero para ellos a veces es importante.

O sea, si es una mujer, si se hizo el PAP, tiene el día libre, pero tiene que avisar cuándo se hace el PAP, no es nada, no voy porque me dice el PAP y no avisó. Luego trabajan en lugares públicos durante seis meses, que está muy bueno, porque trabajan en Antel, trabajan en el hospital, trabajan en las Escuelas, en los liceos, en la salud, en Inau, en la UTU, en varias instituciones públicas y en la

intendencia, les paga el MIDES, ¿verdad?. El tema es que lo sostengan el trabajo, porque luego de esos seis meses tenemos empresas “madrinas” como le llamamos nosotros que son privadas y pueden contratar a las personas por todo el año. también si entran al programa accesos pueden anotarse algunos cursos en relación al trabajo. Nosotros los seguimos, pero los seguimos, como quien dice, para apoyarlos, pero en realidad ellos son, este, los que los contratan, quienes deciden si siguen o no...

7) ¿Cómo vincular el acceso al legado cultural con los procesos de relativa autonomía de las personas en situación de calle?

Para que ellos puedan salir, o sea la autonomía le damos todo y todas las herramientas posibles para que ellos se puedan sostener. Es más, cuando entran a trabajar en el programa de acceso, si se consiguen un trabajo, les incentivamos a que ellos puedan tener su espacio, su su lugar, su casa, que se junten entre dos o tres y se alquilen una casa, o un apartamentito, una pieza, que ellos puedan tener su lugar, que no está bueno, este, estar siempre en el refugio, pero, bueno, hay varias franjas, hay varias vetas aún por trabajar. Están los que te dicen que sí, después están afuera y no lo sostienen. Están los que no quieren salir porque consideran que es su familia, es el refugio, que es su sostén. Entonces, este... y están los que sí, que salen, también hay otros que nosotros nos encargamos de hacer nexo entre la familia de ellos y bueno, les dan una chance la familia, una chance más, los ayudan, y algunos vuelven a sus sus hogares y otros, este, ta, al poco tiempo los ves en calle de vuelta...

En cuanto a lo cultural pueden participar de cualquier actividad por cuenta propia.

8) ¿Cuál crees que sería el lugar de la educación social en dicho proceso?

Es muy importante y es un rol fundamental en todo el proceso.

9) ¿En qué considera que puede contribuir el rol del Educador Social en el Programa Calle?

Educadores sociales hay trabajando en el MIDES, se trabaja. Pasa que se trabaja todo muy en conjunto, no es que está separado, ¿me entiendes? Por más que es una cooperativa de trabajo que la lleva adelante lo de los refugios, se trabaja todo muy en conjunto, está todo muy ensamblado, entonces tenemos educadores sociales en MIDES pero no en ese proyecto.

10) ¿Cuál crees que es la mayor carencia del Programa calle?

No es fácil el tema de adicciones, Como tú sabrás, no está fácil el tema de adicciones, no es fácil salir, este, no toca ninguna franja social el tema de adicciones es en general, pero bueno la carencia está ahí, más que nada el tema de la droga, y bueno, nosotros tratamos de ayudarlos y derivamos a varios lados, a varios servicios. Algunos salen, otros no, es el día a día, y bueno, y ahí están, ahí estamos, con todo este tema de calle.

11) ¿Qué elementos contribuirían a los procesos de egreso de las personas en situación de calle?

Ellos están habilitados a todo lo que sea cursos de la intendencia, se anotan, se ayudan, van a psicólogos, si quieren salir de las de de las adicciones, se trabaja en conjunto con con adicciones y bueno, eso está muy bien. Lo que pasa es que ellos no sostienen, ese es el problema. Ellos están un tiempito pero no se sostienen y vuelven a caer. Porque vienen de la de larga data esto, y la mayoría que están en calle sufre ese problema. La gran parte de la población tienen familias, Todos tienen familia, pasa que se cansan de todo esto y quedan en calle, si no tiene una patología psiquiátrica o un antecedente complicado de que la familia no los recibe en la casa.

12) ¿Qué lugar crees que tiene la participación en los procesos de autonomía de los sujetos?

Está en ellos querer participar porque muchas veces no sostienen ni un día alguna actividad.

13) ¿Existe la participación como herramienta de inclusión en los programas calle?

No.

14) ¿Cuáles son los principales elementos que actúan de limitante en los procesos de participación de las personas en situación de calle?

El consumo problemático, el tema de las drogas es el mayor limitante.